Juéves 15 de Abril de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,089

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR — REDACTOR COMERCIAL EMILIO AVEGNO — ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 50 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

El Instituto de Derecho Internacional instalado en Gante

[Continuacion.]

XI

En la primavera anterior á la sesion que vamos reseñando, el reverendo J. Miles, secretario de la Sociedad americana de la Paz habia desempeñado una mision en Europa. La consecuencia de ella fué que despues del regreso de M. Miles á los Estados Unidos, se constituyó en Nueva York un *internacional code committee*, en nombre del cual con fecha 30 de Junio se dirigió la siguiente carta impresa á cierto número de jurisconsultos, publicistas, economistas y filántropos Europeos.

«Señor:

«En una reunion celebrada en New York el 15 de Mayo último, fueron comisionados los infrascriptos para invitar á publicistas de diferentes naciones y reunirse en el sitio y lugar que se conviniese con el objeto de deliberar sobre el mejor medio de preparar un código internacional y de conseguir que sea adoptado. Las resoluciones votadas fueron las siguientes: que hemos oido con gran satisfaccion el informe del reverendo doctor Miles acerca de su mision en Europa, y que estamos intimamente persuadidos de la sabiduría de los principios y la conveniencia de los planes que nos ha comunicado: que el curso de los sucesos, los estudios de los hombres pensadores y las tendencias de la opinion pública exijen que se reconsideren los usos y leyes de las naciones, especialmente en lo que se refiere á la guerra y á un nuevo código internacional relativo al arbitraje: que en concepto de esta reunion es del mayor interés é importancia el establecimiento de un código internacional que contenga entre sus prescripciones el reconocimiento del arbitraje como medio de arreglar las cuestiones internacionales: que con el objeto de formar semejante código, conviene convocar una conferencia para deliberar sobre el método mejor de redactarlo y los medios mas eficaces de procurar su adopcion: que esta conferencia se celebrará en el tiempo y lugar que mas adelante se determine, que serán invitados á ella publicistas de diferentes naciones, y que se nombrará una comision compuesta de cinco individuos para que en representacion de este país proceda á expedir las invitaciones y á tomar las disposiciones necesarias para la conferencia, quedando facultada dicha comision para aumentar el número de los que la componen: y por último, que dicha comision se compondrá de los Sres. David Dudley Field, L. L. D. Theodore Dwight Woolsey, D. D. L. L. D. Emory Washburn, L. L. D. William Beach Lawrence, L. L. D. y el reverendo James B. Miles D. D.

En cumplimiento de estas resoluciones tenemos el honor de invitar á Vd. para que acuda á reunirse con los otros publicistas con el objeto indicado, en la ciudad de Bruselas (Bélgica), el dia 28 de Octubre próximo, 30 de Junio de 1873, seguian las firmas de los cinco miembros de la comision.»

A continuacion de esta circular se insertaban tambien los nombres de 25 personas, miembros del clero, de las Sociedades de la Paz, hombres políticos etc., residentes en los Estados Unidos, los cuales habian entrado tambien á formar parte de la comision.

Los cuatro primeros signatarios de la circular eran jurisconsultos que gozaban merecida fama por sus conocimientos especiales en el derecho internacional, y formaban parte como se ha visto del Instituto inaugurado en Gante. Este no podia pues permanecer indiferente á una gestion tan importante por su objeto y por su origen: sobre todo cuando algunas personas habian manifestado temor de que surgiese cierto antagonismo en la esfera puramente científica, en la que no está demas la concurrencia armónica de todas las fuerzas morales para conseguir un resultado de alguna importancia. De aquí dimanó la adicion á la órden del dia de la conferencia de Gante, propuesta como antes se ha visto el 25 de Agosto último. «Sin duda, decia M. Rolin Jacquemyns en una circular confidencial de aquella fecha, el objeto de las dos reuniones de Gante y de Bruselas no es ni con mucho idéntico; pero mas lejos está todavía de ser contradictorio. Y cabalmente esa diversidad y esa ausencia de contradiccion deben escluir todo pensamiento de antagonismo. A los ojos de todos aquellos sin escepcion que consideren que el objeto de nuestros esfuerzos es una inteligencia comun de los principios del Derecho de Gentes, sea que esta inteligencia pueda obtenerse inmediatamente, sea que no se consiga sino en un porvenir mas ó ménos lejano, la fundacion del Instituto debe presentarse lógicamente como uno de los medios mas eficaces para facilitar la codificacion internacional..........................»

Los miembros de la conferencia de Gante, declarados ya miembros fundadores del Instituto se asociaron con solicitud á esta opinion. Apenas se habian votado los estatutos, en la sesta sesion celebrada el 10 de Setiembre se adoptó la resolucion siguiente:

«El Instituto de Derecho Internacional, considerando que uno de los objetos que le asignan sus estatutos es el de prestar su concurso á toda tentativa séria de codificacion gradual y progresiva del Derecho de Gentes; considerando que por iniciativa del International Code Committee Americano ha sido convocada una reunion de jurisconsultos y publicistas en Bruselas para el 28 de Octubre próximo á fin de deliberar sobre los mejores medios de conseguir aquella codificacion, especialmente en lo relativo á las reglas del arbitraje, delega ocho de sus miembros, á saber, los señores Mancini presidente, Bluntschli y De-Parieu vice-presidentes, Rolin Jacquemyns secretario general, Asser, Cárlos Calvo, De Holtzendorff y De Laveleye, para llevar á los promovedores de la conferencia de Bruselas la espresion de su simpatía, tomar parte en los trabajos de la asamblea y preparar los medios de concurrir si es posible al objeto enunciado.»

Despues de esta resolucion la conferencia de Bruselas se anticipó diez y ocho dias, fijándose por consiguiente para el 10 de Octubre á medio dia en el Hotel de Ville de Bruselas. La nueva circular convocando á una conferencia internacional para la reforma y la codificacion del Derecho de Gentes era de 19 de Setiembre, y estaba firmada por los Senadores Dudley Field presidente de la Comision americana *The International Code Committee*, por el reverendo J. B. Miles, secretario de la misma comision y Aug. Vischers, Doctor en jurisprudencia en Bruselas, los tres como delegados del comité provisional.

El 10 de Octubre se reunieron en efecto unas treinta personas en el *Hotel de Ville* de Bruselas. Figuraban entre ellas ademas de los signatarios de la última invitacion los Sres. Sheldon Amos profesor de la Universidad de Lóndres, Bachiene consejero de Estado en el Haya y Dredius abogado en Dordrecht, uno y otro miembros de la sociedad Neerlandesa de La Paz (*Vradebond*;) Mountague Bernard, profesor de la universidad de Oxford y miembro del Instituto de Derecho Internacional; Cauchy miembro del Instituto de Francia y del Instituto de Derecho Internacional; conde Goblet d'Alviela abogado en Bruselas; Jencken, de Lóndres; Marcoartu ex-diputado á las córtes de España; Massé consejero del tribunal de casacion de Francia y miembro del Instituto de Derecho Internacional; Federico Passy profesor de economía política y vice-presidente de la sociedad de los Amigos de la Paz en Paris; Pierantoni, profesor de Derecho internacional en Nápoles y miembro del Instituto de derecho internacional; Prins, abogado en Bruselas; Enrique Richard, miembro del parlamento inglés y secretario de la *Peace Society*; Thomson publicista americano establecido en Berlin; Sir Travers Twiss antiguo abogado de la reina en Lóndres. Entre los delegados del Instituto de derecho internacional, se hallaban presentes á la sesion de apertura los señores Cárlos Calvo, de Laveleye y Rolin Jacquemyns. Los Sres. Bluntschli y Mancini llegaron al dia siguiente. Asistieron tambien á los trabajos de la conferencia los Sres. A. Couvreur y Ch. Rogier miembros de la Cámara de Representantes de Bélgica, Arntz y A. Rivier, profesores de la universidad de Bruselas, etc.

La República del Salvador

[ARTÍCULO DE COLABORACION]

Nos hemos propuesto ocuparnos de lo concerniente á las Repúblicas de nuestro continente en atencion á la ignorancia que tiene la generalidad, respecto á este asunto.

Vivimos en un pais que tiene mas de europeo que de americano, en cuanto á las relaciones que le ligan al viejo mundo; la opinion pública se preocupa mas de los acontecimientos de ultramar, que de aquello que mas interesa á paises americanos.

Triste es decirlo, mas es una gran verdad, que poco ó nada nos conocemos, y que existe cierta indiferencia egoista, cuando debiera suceder todo lo contrario, tratándose de nuestras hermanas las Repúblicas Hispano-americanas.

Conocemos las obras todas que se publican en España, como los nombres de los literatos, de los científicos y de los publicistas. Sabemos perfectamente los nombres de los que gobiernan la España y la Francia; la Inglaterra y la Italia, pero en cambio se desconocen las obras que salen de las plumas americanas, y nuestros literatos, científicos y publicistas nos son completamente desconocidos. Pregunted á muchos americanos los nombres de los gobernantes de las naciones del continente americano, y de cierto que no os darán razon, no ya de los hombres públicos, sino aun de los mismos paises, que les son desconocidos por completo, si es que no tienen una idea vaga, adquirida cuando niños, al estudiar el compendio ó los preliminares de la geografía.

Tenemos plena conviccion de la urgente necesidad de hacernos conocer unos á otros, de estrechar amistosas y fraternales relaciones, de estimularnos mútuamente al progreso y la civilizacion, y de destruir odios antiguos, ridículas y pequeñas preocupaciones, que solo han servido de daño á nuestros pueblos, dividiendo á hermanos queridos que tienen derecho á nuestro fraternal cariño, ya porque su historia es nuestra historia, y su raza nuestra raza, como porque sus glorias son nuestras glorias, y su progreso nuestro progreso.

Esta República fué antiguamente un Estado de la República de Guatemala, como las otras tres, que forman hoy las Repúblicas centro americanas.

Su situacion topográfica es casi la misma que la de aquellas repúblicas, segun hemos descrito ya, en otro artículo, hablando de Nicaragua. Tiene por límites al N. E. y al E. la república de Honduras, y al S. el grande Océano.

Su estension en solo el Estado de San Salvador, es mucho mas de 120 millas de largo y 60 de ancho; desconocemos el verdadero número oficial de millas que mide toda la República.

El pais generalmente es montañoso en la parte septentrional, donde existen algunos volcanes en actividad.

En la América Central, existe una cadena de veinte y nueve volcanes y al presente solo diez y ocho están en ignicion.

En estos lugares es donde la actividad volcánica tiene mayor intensidad que en cualquiera otra region de nuestro globo terráqueo.

Contiene varios lagos y lo cruzan muchos rios que van á desaguar en el Océano.

El clima es regularmente caloroso, aunque en algunos puntos templado y sumamente agradable.

El terreno es fertilísimo, sus producciones son abundantísimas como peculiaridad del suelo centro americano. Hay diversidad de maderas; frutas y flores silvestres y desconocidas, gran abundancia de minerales y ganado de todas clases. La exportacion consiste mayormente en el añil á cuyo comercio y cultivo se dedican muchos departamentos.

Compónese la República del Salvador de mas de 220,000 habitantes.

La capital es San Salvador, y tiene mas de 10,000 habitantes; está situada cerca del imponente volcan de Izalco situado en una planicie al E. del puerto de Sonsonate; tiene este volcan cuatro erupciones por hora y en las noches sirve de faro luminoso á los navios y embarcaciones que frecuentan aquellos mares presentando un aspecto encantador: tiene un cono de 500 metros de altura, levantándose magestuoso cual el volcan de Yorullo.

La ciudad actual de San Salvador es nueva; dos veces ha sido destruida por los terremotos, y el pais debe á esto, inmensos daños, que se le han originado como es fácil comprender.

La ciudad actual es preciosa, por sus calles rectas y sumamente aseadas, como por sus edificios, que dan idea del buen gusto y cultura de sus habitantes. Tiene su catedral, varios templos, dos universidades en que existen muy buenas bibliotecas públicas, dos hospitales muy bien servidos, el palacio del Gobierno, las Casas Consistoriales, Administracion de Correos, Tribunal de Justicia, Cárcel pública, Academia de Bellas Artes, dos Teatros, un grandioso Circo y una multitud de escuelas públicas para la instruccion de los niños de ambos sexos.

En lo eclesiástico tiene, su silla Episcopal y además del Obispo diocesano, tiene un Obispo auxiliar, Cabildo y varias parroquias, construyéndose en la actualidad magníficos templos.

El carácter del pueblo salvadoreño es dócil, humilde, modesto, perspicaz, jovial, franco y demasiado hospitalario á cuantos pisan su suelo, dándoles toda clase de proteccion y consideraciones de que dan público testimonio los que han visitado aquel pais.

Las poblaciones importantes de la República, son las siguientes: Apopa, Ahuachapan, Acajutla, Cojutepeque, Coatepeque, Chinameca, Chiltiupan, Chalchuapa, Gotera, Ilobasco, Izalco, Yuscuapa, La Union, La Libertad, Metapan, Nejapa, Opico, Olocuilta, Quezaltepeque, Santa Tecla, Sonsonate, Suchitoto, San Miguel, Sensuntepeque, San Vicente, Santa Ana, y Usulutan.

Dos cosas notables existen en San Salvador dignas de envidiarse; el pueblo y el Gobierno.

El primero es amante de la instruccion y busca por sus propias fuerzas los medios para su adelanto, de tal modo que los mismos artesanos han fundado por medio de la asociacion un local en que gratuitamente se enseñan al pueblo todas las artes y oficios. Igualmente tienen sus escuelas nocturnas para ocuparse despues de los trabajos del dia, en la instruccion; á las que asisten con esmerada puntualidad y empeño. Cuando se trata del progreso del pais, reina entusiasmo en las masas y todos contribuyen segun sus fuerzas á la realizacion de nuevos proyectos.

Maravilla causará á muchos, leer estas palabras, mas no cabe la menor duda que ese pueblo que se instruye y trabaja por el bien general, dá una idea grandiosa de su civilizacion que acaso desconocen muchos pueblos del continente americano. Aquel pueblo, modesto cual la violeta de los campos, no puede vivir desconocido, el aroma perfumado de sus virtudes tiene que hacerlo conocer. Nosotros nos enorgullecemos de esto, y al estampar estos renglones, solo hacemos justicia á quien es digno de grandes alabanzas. Ese pueblo promete muchas esperanzas para el porvenir de su patria, que con razon progresa rápidamente.

El Gobierno actual que rige los destinos de aquel privilegiado suelo, es eminentemente liberal y progresista, no de nombre, sino en hechos prácticos.

Los hombres que ocupan los puestos elevados de la Nacion, tienen conciencia de su mision, comprenden sus deberes y cumplen con ellos. No son los señores absolutos del pais, sino los servidores del pueblo que les ha colocado por la voluntad de su soberanía electiva. No miran por sus conveniencias particulares, antes las sacrifican en beneficio de la colectividad.

No dan los cargos públicos á sus adictos y familiares, sino á los ciudadanos de notoria honradez é ilustracion, que tienen mayor aptitud para desempeñarlos. Así se ven en los puestos oficiales, hombres probos, laboriosos, activos y honrados; la marcha de las oficinas tiene regularidad, los negocios tienen pronto despacho, y la justicia se administra con equidad y rectitud.

Tal es la marcha del Gobierno del Salvador.

La prensa imparcial se espresa así: «La marcha acompasada de la administracion, sigue por el sendero de la mas perfecta moral, y todas cuantas medidas hemos ido leyendo en el *Boletin Oficial*, llevan en sí el sello de la idea liberal que anima al ministerio que preside el actual Jefe Supremo, Mariscal Gonzalez.

El viaje que ha hecho á los departamentos de San Miguel y La Union, la perfecta paz y calma que durante su ausencia ha reinado y reina en el pais prueban de una manera bien evidente que está satisfecho con la marcha política y económica del Gobierno.

Las rentas públicas ván mejorando y no creemos lejano el dia en que completamente solventado el Tesoro Nacional, desaparezca el papel de la Deuda, que circula, y que se vá amortizando de una manera abundante.—Pasada ya la temporada de férias, los comerciantes vuelven á sus habituales tareas; las Universidades abren sus cátedras y los Diputados y Senadores se preparan á reunirse para llevar á cabo sus tareas constitucionales.»

Estas frases pueden dar una idea de la halagüeña situacion en que se halla el Salvador.

Entre las mejoras materiales debidas al Gobierno se cuentan ademas del Colegio Militar y el Ejército bien disciplinado y organizado, la reposicion de la Catedral, construccion de oficinas, templos, escuelas y Juzgados, caminos, canales y telégrafos.

Por todas partes se vé el adelanto: las obras de construcciones se multiplican. Terminase la fachada exterior del elegante Teatro Nacional segun el órden moderno de arquitectura; el trabajo es abundante para los obreros y artistas; el comercio se aumenta, la paz se ha consolidado por completo, el órden y moralidad domina en el pueblo, las autoridades son respetadas, la riqueza pública se aumenta y la satisfaccion rebosa en todos los corazones que se muestran satisfechos de la administracion del Gobierno actual.

Los Magistrados del Supremo Tribunal visitan los juzgados de los Departamentos, y estudian las necesidades de los pueblos, adoptan y proponen reformas con objeto de conseguir el pronto despacho de los negocios y la recta administracion de justicia.

El mismo Presidente de la República ha visitado los pueblos animado de los mejores sentimientos. En todas partes ha sido recibido con entusiasmo popular de todas las clases sociales, en señal del profundo afecto que le profesan sus conciudadanos.

En la villa de Yoroco tuvo una entrevista con el supremo Magistrado de la República vecina de Honduras; allí se ligaron en vínculos fraternales, que aumentaron los existentes entre ambas naciones y el fruto de esta entrevista fué la inmediata colocacion del telégrafo entre Comayagua y San Salvador, capitales de ambas Repúblicas. Pocos dias despues, estaba listo todo el material de alambres, baterías eléctricas y maquinarias para las estaciones. El Sr. Presidente del Salvador envió telegrafistas que pasaron á enseñar el arte á los que quisiesen dedicarse á aprenderlo, en la vecina República. Quizá á la fecha que escribimos estos renglones, esté ya funcionando el telégrafo entre ambas Repúblicas.

En Chinameca palpó de cerca las necesidades de aquel distrito en cuanto á pronta y cumplida administracion de justicia, por lo cual acordó proceder inmediatamente al establecimiento de la Judicatura de 1.ª instancia decretada por el último congreso y sancionada por el Ejecutivo, que no se habia podido llevar á efecto por las circunstancias del erario nacional.

En la antes mencionada villa de Yoroco, se fundó una escuela gratuita para la enseñanza y educacion de las niñas, dotándose entre el Erario y la Municipalidad y concediéndose una cantidad, para proceder inmediatamente á la construccion del edificio.

En el importante puerto de la Union, donde las mansas aguas del golfo, facilitan el desembarque y navegacion, se acordó el establecimiento de un Liceo de enseñanza secundaria, protegido por la Nacion en beneficio de la juventud estudiosa de aquella localidad, y al efecto se donó una hermosa y espaciosa casa para el referido plantel; dándose un subsidio para la obra, como otro para la construccion del grandioso templo parroquial que está en obra por el celo del vecindario.

La Union es un lugar pintoresco y agradable; hay hermosos edificios y casas preciosas de campo para recreacion de las familias mas acomodadas de San Salvador: la poblacion aumenta de una manera asombrosa y el puerto se hace cada vez mas importante.

La visita del Supremo Magistrado á la Nacion dió allí agradables recuerdos [illegible] unió las disidencias y armonizó con todos, animándoles á trabajar unidos, por el engrandecimiento nacional.

En comprobacion de la gratitud de aquel pueblo, trascribimos el siguiente remitido, que fué publicado en el número 312 del *Diario del Salvador*.

Hélo aquí:

LA CIUDAD DE LA UNION DE PLÁCEME!!

La justicia!!

A la administracion del señor Mariscal Presidente, Don Santiago Gonzalez, esta sociedad debe grandes bienes que reconocemos con sentimientos de verdadera gratitud, y que en la posteridad serán estimados como título del progreso, para nosotros, debido al Mariscal Gonzalez, puesto que es él el primer gobernante, á quien los unioneños han merecido atencion y justicia. La historia lo pregona; y nosotros lo oimos, lo vemos y lo palpamos. Justo es pues tributarle un sincero voto de gratitud y reconocimiento.

Al Mariscal Gonzalez debemos el establecimiento de un Liceo de enseñanza en esta ciudad, protejido por el Gobierno; y si hasta la fecha no se ha establecido, es por causas independientes de su accion. Por falta de local. Se verificará, no hay duda tan importante instalacion, y con eso habremos alcanzado un medio seguro de positivo adelanto, de positivo bien, el bien mayor que puede hacerse á la humanidad, la difusion de las luces, el destierro de la ignorancia. El triunfo de la civilizacion. La corona de Minerva festejada por el pueblo que ayer no la veia por falta de luz y que le tributa su merecido culto, como elocuente testimonio de adelanto.

Aseguramos que se verificará el establecimiento del Liceo en esta ciudad; porque bajo la accion benéfica del señor Mariscal Gonzalez, ha sido removido el inconveniente que se oponia á nuestras risueñas esperanzas. Sabemos que cede á beneficio de la Municipalidad; una casa situada en el centro de esta ciudad, que presta la mayor capacidad y comodidades deseables al objeto. Ahí se establecerá el santuario de la sabiduría, allí entrarán el niño, el jóven y el adulto á cultivar su inteligencia, y elevarán su espíritu á la altura de la civilizacion moderna. Y luego serán ciudadanos celosos por el lustre de la patria, procurándolo por todos los medios, dignos de un pueblo civilizado.

Es pues, al Mariscal Gonzalez á quien deberemos tan señalados servicios, y por ellos gratitud, porque, si bien es verdad que es un deber de todos los gobiernos atender las necesidades de sus gobernados, no es menos cierto, que es el primero que lo hace con los hijos de estas playas. Tambien le debemos la edificacion de nuestra Iglesia Parroquial, pues ha dado un subsidio de seis mil pesos; y sabemos dará lo mas que sea necesario para su término. Esto habla con la elocuencia de la verdad, los hechos en práctica.

Admita el Mariscal Gonzalez el voto de gratitud que le consagran.

Los hijos de la Union.

La Union, Diciembre 12 de 1874.

Estas pruebas son demasiado convincentes; animados del placer mas puro á nuestro americano corazon, que se enorgullece de todos los progresos de nuestros hermanos, hemos querido dar á conocer su envidiable situacion. ¡Ojalá y así pudiera decirse de todas las repúblicas del continente americano!

Los datos á que nos referimos son de personas fidedignas y sensatas, donde no cabe la adulacion y la bajeza, propias de espíritus raquíticos y miserables. La alabanza tributada al Honorable Gobierno Salvadoreño es la recompensa de sus virtudes que debieran ser imitadas para la felicidad de los pueblos americanos.

Siga aquella Nacion su camino trazado, y no olvide las notables palabras de un esclarecido argentino, que ha dicho: «seremos respetables á las naciones estranjeras no por riquezas que excitarán su codicia; no por la opulencia del territorio que provocará su ambicion; no por el número de tropas que en muchos años no podrán igualar á las de Europa; lo seremos cuando renazcan entre nosotros las virtudes de un pueblo sóbrio y laborioso; cuando el amor á la patria sea una virtud comun, y eleven nuestras almas á ese grado de energía y de constancia que arrostra las dificultades y que desprecia los peligros. La prosperidad de Esparta enseña al mundo que un pequeño Estado puede ser formidable por sus virtudes; y ese pueblo reducido á un pequeño recinto del Peloponeso fué el terror de la Grecia y formará la admiracion de los siglos.»

El pueblo salvadoreño tiene hoy estas cualidades: con orgullo lo llamaremos el pueblo espartano de nuestra América y de nuestro siglo.

Doctor José Agustin de Escudero.

Correspondencia Parisiense

[Para El Siglo]

REVISTA POLÍTICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

Dos acontecimientos importantes son los que sobresalen á todos los demas que han ocurrido en estos últimos quince dias: el informe presentado por Mr. Savary en nombre de la comision encargada por la Asamblea para dar su dictámen acerca de las intrigas del partido bonapartista y la constitucion del nuevo gabinete. El informe ha sido una verdadera revelacion para la Francia. Por lo que toca á la formacion del nuevo gabinete, vistas las incesantes dificultades con que ha tropezado antes de poder constituirse ha tenido al público en continua zozobra. Ha sido para ello preciso acudir á medios sobrenaturales. Ha influido mucho en esto el gran espíritu de conciliacion que hoy domina á todos los miembros de la Asamblea. Así pues el gabinete que acaba de constituirse se ha formado en un todo con arreglo á los usos parlamentarios.

Quizás en Europa y sobre todo en Inglaterra se tendrá otra opinion! Se podrá preguntar; ¿por qué antiguos ministros derrotados en tantas ocasiones en la Asamblea? por qué un miembro de la minoría como Mr. de Meaux, diputado archiclerical figura en el Ministerio? porque los de la izquierda que representan las tres cuartas partes de la mayoría del 25 de Febrero están representados uno por dos ministros en el Gabinete del 11 de Marzo—Mr. Dufaure y Mr. Say. Esto es tan poco conforme á los principios de Gobierno parlamentario, que si la crísis ministerial hubiera durado un dia mas, las tres izquierdas habian resuelto interpelar al Gobierno para pedir respetuosamente al Presidente de la República que formara un ministerio del seno de la mayoría que acaba de votar las leyes orgánicas.

Es natural que en el estranjero no se comprenda lo que está pasando, cuando en Francia la mayoría de su poblacion desea el trabajo y el comercio y que no tiene ni tiempo ni medios para penetrar entre los bastidores del teatro de la vida pública, no lo comprende. Segun un diputado hubo en la Asamblea de Versalles un poco de intrigas; dominando á todas las consideraciones políticas la cuestion de personalidad. Para desenredar segun nuestra opinion la madeja enredada de intrigas, es preciso abarcar los hechos en su conjunto y siempre tener presente de dónde procede el mal.

Fué el 24 de Mayo último, que ha empezado esta situacion ambigua. El Gobierno de 24 de Mayo fué resultado de una coalicion formada por el duque de Broglie que es el amigo y consejero del Mariscal de Mac-Mahon. Así se comprende que en una coalicion donde la moral política es subordinada por la fuerza á necesidades mas ó menos discutibles, los principios no figuran para nada y si la cuestion de personalidad que dominará todo. No obstante de que la República es la forma legal de gobierno, lleva aun los frutos de la coalicion a su seno.

Para mayor claridad, no debe olvidarse que tres partidos amenazan la República. El del Conde Chambord por la obstinacion de su jefe nada tiene que esperar. Pero los partidos bonapartista y orleanista, están decididos á luchar sin tregua para ver quien llevará la palma. Esto debe constituir necesariamente la fuerza y la consolidacion del régimen republicano. Descubriéronse luego todas las maquinaciones urdidas por estos dos partidos contra el gabinete del 11 de Marzo.

Para el Mariscal de Mac Mahon que está así unido á los partidos por la alta posicion que ocupa, la situacion no deja de ser difícil aun para una persona mas práctica en la política. La Francia lo respeta y desea quererlo si sabe hacerlo no teniendo por consejeros íntimos, personas que le aconsejan de hacer lo contrario de lo que exije la opinion pública, que están interesadas en que no tenga popularidad. [illegible] hecho todo lo posible para que deje el poder. En vano. Es un militar sobre todo. La presidencia es su ascenso, la recompensa suprema de una larga carrera. Habia aceptado esta convencion al septenado cuya forma de gobierno fué creada con objeto de darle mas tarde al que ha de gobernarle. Pero cuando vió que los mismos que le habian llevado al poder faltaron á los compromisos y no querian proporcionarle los medios de gobernar, resolvió pedir á la izquierda que votara las leyes orgánicas. Esta por su paciencia, su concordia y sus sacrificios ha acabado de triunfar.

El Mariscal de Mac-Mahon, Presidente de la República es quizá el hombre menos republicano de Francia. Tiene simpatías por el partido legitimista, á causa de su señora, hija de la duquesa de Castries. Sus simpatías personales para el partido orleanista son conocidas; el Imperio lo ha hecho Mariscal, Duque. Quiere al partido clerical por la gran influencia que ejerce sobre la marcha el Obispo de Orleans y tiene que acudir á cada instante que ha llegado al poder por la coalicion del 24 de Mayo por su intimidad con el Duque de Broglie, á quien llaman la Egeria. Se comprenderá desde luego cuan difícil es formar un gabinete con un Jefe del Poder Ejecutivo con las condiciones del Mariscal.

Mas embarazada que el burro de Courivan que tenia que escojer ó un poco de heno ó un poco de cebada, la pobre Francia con una Asamblea como la actual y con las consecuencias de la guerra y con un Jefe de Estado con dichas condiciones, podria aun subsistir bajo esa situacion sin nombre y que ha causado la admiracion del mundo entero. Pero la fuerza de las circunstancias ha roto el dique.

El Duque de Broglie para conservar el poder que habia deseado con tanto ahinco, necesitaba de treinta votos bonapartistas. Se sabe que la mayoría del 24 de Mayo á quien se dispensaba las mayores atenciones, era insignificante. Para tener esos treinta votos [illegible] prefecturas al partido bonapartista y le dió alcaldes, la colocó en tal posicion, que se hizo dueño de todo, pudiendo el dia ménos pensado apoderarse de la Francia, podia entregarse á toda clase de excesos sin moralidad ni pudor. Este partido se creia ya dueño de la situacion. Su audacia no tenia límites. A pesar del informe de Mr. Savary no se sabe todo. Se sabrá algun dia—Eran fundados los rumores que circularon el 20 de Febrero y que llegaron á conocimiento del Duque de Audiffret Pasquier.

Es lo cierto que la parte mas orleanista del centro derecho se alarmó. Los recuerdos del 6 de Diciembre, de la sangre derramada, de las prisiones en masa, del destierro y espulsion de los príncipes de Orleans se despertaron de nuevo. Las tres izquierdas se pusieron de acuerdo mas que nunca y ya que era preciso conjurar el peligro votó la Constitucion del 25 de Febrero, consecuencia del informe de Savary.

Todo se habia salvado. Pero habia otra cuestion. La de formar ministerio. Las intrigas volvian de nuevo á levantar la cabeza. Despues del peligro pasado no se piensa mas en Dios [dice un refran]. El pais quedaba libre de un enorme peso. Habia acogido con una alegria tranquila y recogido la forma definitiva de la República ha tanto tiempo pedida por todos. Los orleanistas decian por consignar que los republicanos se engañaban; que el voto del 25 de Febrero no significaba nada; que el septenado habia conseguido el objeto que se proponia; pero ante la interpretacion republicana y no equívoca del pais se alarmaron y se apercibieron que iban hácia la República.

De ahí nacieron las dificultades para formar ministerio.

El Mariscal habia encargado á Mr. Buffet, Presidente de la Asamblea, á la sazon ausente con motivo del fallecimiento de su madre, para formar gabinete. Pero aun antes de que Mr. Buffet hubiera dado los primeros pasos para cumplir su encargo, se ponian en juego toda clase de maquinaciones para crear dificultades á la formacion del nuevo ministerio.

En una Nota que puede considerarse como el testamento del último gabinete se hacia uso del nombre del Mariscal á fin de hacer ver que el nuevo ministerio seguiria la política de su predecesor. Esto necesariamente impediria que se formase. En esta nota el Mariscal declaraba que su política seria como hasta aquí, cosa muy difícil, teniendo en cuenta el cambio de forma de Gobierno. Al propio tiempo una circular del Ministro del Interior debia participar á los prefectos que ningun cambio tendria lugar. Se comprende que con tales convicciones ha titubeado durante tres dias M. Buffet para aceptar el encargo que se le habia hecho.

Al dia siguiente todo el mundo comprendió que el Mariscal no tenia nada que ver con estas intrigas que no tenian ningun valor. Todo el mundo se apercibió que venian del gabinete que habia hecho su dimision. Otra sorpresa. El 1º de Febrero sesenta diputados de la derecha y del centro derecho intransigentes vieron al Mariscal y le reiteraron su adhesion y su concurso. Este paso tenia por único objeto disminuir la influencia de la izquierda.

En efecto, desde la llegada del Sr. Buffet, el Mariscal le anunció que deseaba hubiese en el nuevo gabinete un miembro de la derecha moderada. Esta es la razon por que se ve la cartera del comercio y de la agricultura confiada á M. Meaux patrocinado por el Obispo de Orleans y que pertenece á la minoría.

¿M. Buffet hizo la observacion al Mariscal que un miembro de la minoría no podia formar parte de un Gobierno parlamentario? Lo ignoramos—Lo deseamos.

Con todo este incidente dió lugar á largas entrevistas entre M. Buffet y M. Dufaure, y por último las izquierdas mas conciliadoras que sus contrarios, se conformaron con esta pretension inesplicable. Pero M. Buffet habia resignado su cargo.

Fué necesario esta vez vencer el nuevo tropiezo que se presentaba, y esto era en la eleccion de la persona que habia de desempeñar la cartera del Interior. Se hizo proposiciones al Sr. Rocher, intendente de los príncipes de Orleans. Rocher se negó. Los orleanistas no quieren figurar en la República. Audiffret Pasquier, orleanista, tambien fué propuesto para esta cartera. Las izquierdas lo aceptan, su modo de pensar con respecto á los bonapartistas, lo hacen el hombre de la situacion. Mr. Audiffret no quiso aceptar.

Hay que tener en cuenta, que mientras tanto la Asamblea y el pais estaban en la mayor ansiedad y que en cada combinacion ministerial que se llevaba á cabo, se veia al duque de Broglie entrar en la Asamblea lleno de satisfaccion porque esperaba así como los bonapartistas la formacion de un gobierno extra-parlamentario. Despues de varios pasos inútiles. Mr. Buffet renunció por segunda vez el formar gabinete del cual se queria excluir á todo tranca actos de la ley de 25 de Febrero: nuevas instancias se hacen á Mr. Audiffret. Despues de una entrevista con el Presidente de la República, aceptó por fin la cartera del Interior. Pero cuando llega á la presidencia y se le presenta la lista de los miembros del Gabinete no fué sin sorpresa y la de toda la Francia el ver que la cartera de Instruccion le era designada.

Aquí es necesario una pequeña pausa. Despues de lo que llevo expuesto al principio de esta carta, se vé desde luego las profundas raices que ha dejado aun el gobierno del 24 de Mayo de su funesta política. Así se comprenden las dificultades con que se tropezaba á cada momento cuando se trataba de la formacion del nuevo Ministerio. Se nota que la agencia Havas y los comentarios de los periódicos no han dado en claro ninguna esplicacion que satisfaga. Pero la emocion fué grande en Paris y los departamentos.

Se recuerda que cuando se trató de formar ministerio, el mariscal habia como impuesto que formara parte del Gabinete un miembro de la minoría [el agreste y piadoso Marmeaux] tenido en reserva con un silencio prudente. Se atribuyó al mariscal este nuevo obstáculo para formar el Gabinete. Un pánico general se apoderó de todo el mundo, pero á la sordina y como exijian las circunstancias actuales y el momento decisivo. La Bolsa baja y quizas algo de todo esto llega á la presidencia, pues la agencia Havas, agencia oficial, quiere atribuir á Mr. Buffet el feo hecho de Mr. Audiffret. La cosa es rara pero posible. Dos soles en un mismo cielo es demasiado. Tendria sin embargo mas confianza en ese viejo axioma de jurisprudencia qui prodest? A quien ha aprovechado el delito? Esto es el autor del delito Mr. Audiffret ha recibido la respuesta de sus famosos discursos sobre los mercados del imperio. Los periódicos bonapartistas estaban muy contentos. De ahí vienen los obstáculos creados. Los bonapartistas están arruinados, han perdido su prestigio en la asamblea y en el pais. Aquí lo esperamos. Pero como ya hemos dicho, hay recuerdos y hechos recientes despues del 24 de Mayo. Los bonapartistas aun tienen influencia, esa es la verdad. Nada se podrá hacer sinó con una Asamblea nueva.

El programa del nuevo gabinete circula en este momento. Son tan diferentes las opiniones acerca de él que nos ocuparemos de dicho programa en el próximo correo.

*

Todas las Cámaras de Comercio establecidas en Francia están de acuerdo mas ó menos explícitamente en hacer notar en primera línea las causas de inferioridad que pesan sobre los fabricantes franceses á causa de los precios de trasporte por los caminos de hierro. Todos protestan contra las tarifas diferenciales, comunes y de exportacion en las que se observa una arbitrariedad deplorable. Entre los muchos ejemplos, el impuesto sobre la pequeña velocidad es objeto de unánimes recriminaciones.

El aumento de precio en los minerales, las cargas múltiples de dia en dia mas fuertes, provienen del sistema financiero y de la organizacion fiscal que se ha adoptado en Francia despues de la guerra y esto por causa de que el comercio francés está en una situacion menos ventajosa que los demás.

Las Cámaras, cuando tratan las cuestiones cuyo objeto es introducir ciertas reformas en las colonias como la creacion de Cámaras en el estranjero, nunca están de acuerdo sobre este punto, atendido el número tan corto de comerciantes franceses establecidos en el estranjero.

Por otro lado creen estas que los Cónsules están llamados á desempeñar otro papel y en esto se hallan todos de acuerdo. Los Cónsules hoy por hoy no pueden prestar á los negociantes exportadores grandes servicios; no deberian depender del Ministerio de Negocios Estranjeros y sí del de Comercio: debian dar estos informes, noticias, datos y redactar memorias comerciales sobre diversos asuntos: hacer una publicacion especial que seria del mayor interés para sus nacionales, prometiendo en este caso las Cámaras su [illegible] tomando abonos.

Otra de las consecuencias de la guerra de 1870 es la disminucion de la poblacion en Francia: no puede saberse á punto fijo el número de militares muertos en esta desastrosa guerra: se requiere para esto un trabajo de muchos años y la autoridad tan competente como la del Dr. Chenu. La poblacion de Francia que ha disminuido notablemente con este motivo, aumentará es de presumir no muy remotamente.

Se está preparando el presupuesto para el año económico de 1876; no es una cosa fácil, visto el aumento que de dia en dia ván teniendo los gastos para los diversos ramos de la administracion. La Memoria del Sr. Mathieu Bodet, actual Ministro de Hacienda de Francia, es un poco oscura, y á fin de que la misma por su contenido no produzca la mala impresion que pudiera producir en el público, vamos á dar algunas esplicaciones. La Memoria del Sr. Mathieu Bodet dice que hay un déficit de 63 millones para el ejercicio de 1874; esto proviene de que los impuestos decretados por la Cámara son de 25 millones menos con lo que contaba el Gobierno: otra de las causas es que durante los tres primeros meses ha habido una disminucion de treinta y cuatro millones y por último los créditos nuevos y suplementarios de cuatro millones no han dejado de tener su influencia sobre esto, así como la necesidad en el cobro de ciertos impuestos establecidos hace poco.

No hay duda que el ejercicio para el año económico de 1876 será mas difícil que el de 1875. Los compromisos contraidos con ciertas poblaciones para establecer nuevos cuarteles para la tropa y la suma de sesenta millones de francos reclamada por el Ministerio de la Guerra para atender á sus gastos, todo contribuye á aumentar esta dificultad. El Ministro de Hacienda quiere por su parte que la indicada suma de sesenta millones sea reducida á veinte millones.

Para hacer frente á todas estas atenciones [illegible] nester á toda fuerza disminuir los gastos, y por justas que sean las atenciones del Ministerio de la Guerra es preciso tener en cuenta la economía segun se ha dicho ya y examinar con escrupulosidad sus cuentas.

La cuestion de cuarteles es un derecho verdadero. Podrian utilizarse los que hoy existen, haciendo en ellos las debidas reparaciones, pero todo el mundo sabe la manía que tienen los ingenieros franceses por construir. En cuanto á la construccion de fuertes y reconstitucion del material de guerra, debe hacerse esto con un crédito suplementario, evitando de ese modo el gasto de 450 millones.

No es esto decir que la situacion financiera de Francia deje de desear, pero sí exige que despues de los grandes sacrificios que ha hecho á causa de la guerra, el espíritu de economía debe dominar.

—El proyecto de establecer un túnel debajo del canal de la Mancha, va tomando un aspecto de realidad. El Ministro de Negocios Estranjeros de Inglaterra ha dirigido una importante nota al de Francia acerca de este interesante asunto. Ingenieros de ambos paises, están ya estudiando el proyecto en cuestion y los resultados practicados hasta ahora, prometen que esta gigantesca obra se lleve á cabo con toda felicidad.

—La ciudad de Paris acaba de hacer un empréstito que ha tenido el mas feliz éxito. La manera con que siempre se ha hecho esta clase de operaciones, ha influido mucho en su buena aceptacion. El primer empréstito se hizo en 1815 y los que se han verificado despues hasta la fecha han quedado amortizados á su debido tiempo.

—Acercándose ya la época en que Francia deberá renovar sus tratados de comercio con diversas Potencias, es de esperar que estos se harán bajo un espíritu muy liberal, lo cual daria excelentes resultados. La Inglaterra, por ejemplo, que no es indiferente á nada, con objeto de procurar á su pueblo cuanto es posible á un bajo precio, ha hecho con respecto á las producciones estranjeras todas las concesiones posibles. Ha suprimido los derechos de aduana sobre los artículos de primera necesidad, de manufactura, los alimenticios con excepcion del vino y de los espíritus por considerar estos derechos de hecho del Fisco; el tabaco, por ser considerado como objeto de lujo y los tres artículos esencialmente exóticos, como el té, el café y el cacao. Ha eximido al azúcar de pagar derechos considerándole como un artículo de primera necesidad.

Por lo que toca á la manufactura, varios pueblos han hecho mucho en este sentido durante estos diez últimos años, no obstante conviene que los derechos sean menos retractivos. Hay algunos Estados, como el Austria, por ejemplo, que viene sosteniendo ideas antiguas en este punto. Para el bien de todos seria muy conveniente que alguna Nacion tomase la delantera en este asunto. La Bélgica, segun parece, se halla dispuesta á dar la primera este paso. Nada nos estrañaria, pues en comercio é industria ocupa hoy un lugar muy importante.

En las Cámaras belgas ya se ha tratado esta cuestion por el Sr. Couvreur, persona muy distinguida y muy amante del progreso. Ha hecho observar que la principal industria de Bélgica es el algodon. Todo se puede esperar del parlamento belga, acoje siempre favorablemente cuanto concierne á reformas económicas. Suprimió hace poco el derecho de la sal, tambien el de puertas que era muy difícil. Todas estas mejoras importantes se hicieron en tiempo del Sr. Frere Orban, presidente del Consejo de Ministros entonces y actualmente diputado por fortuna. No hay duda que contribuirá mucho con su vasta ilustracion en la economía política y su profundo saber en el modo de aplicarla á los diferentes á que estas mejoras sean introducidas en el tratado que se celebre con su pais. Si como es de esperar que los productos franceses tengan mejor acojida, natural será que suceda lo mismo con los de procedencia estranjera.

La tarifa convencional que se hizo en 1860 con las potencias que tienen tratados de comercio con Francia, lleva cierto sello de circunspeccion, motivado por la necesidad de hacer desaparecer de los aranceles ciertos derechos que debian no figurar en los tiempos actuales.

Los artículos que exigen una urgente reforma son los hierros, los hierros fundidos, las máquinas y herramientas de todas clases. Los hierros de todas clases que se usan en la mayor parte de las industrias.

Los derechos sobre máquinas han tenido su razon de ser en otros tiempos por su carestía en Francia al considerar que los hierros fundidos y aceros se consumian mas. Cuando en Francia se vendia el hierro, aceros y el hierro fundido á un doble ó cincuenta por ciento mas que en Inglaterra, la concurrencia era difícil sin derechos protectores para los productos franceses. Por otro lado estos artículos han encarecido por motivos que van tomando el aspecto de permanentes. En una palabra, la industria parece haber hecho una evolucion desde algunos años con buenos resultados y en sentido ventajoso para la Francia. Queda comprobado, pues, de lo urgente que es el disminuir los derechos sobre las máquinas y herramientas. Desde la guerra de 1870 Alemania los ha suprimido. La supresion de la tarifa convencional es igualmente necesaria en la época actual.

[Continuará]

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Abril 14 de 1875.

Considerando que la coexistencia de la Comision de Instruccion pública y del Instituto es incompatible con el buen servicio que cada una de estas corporaciones pueda rendir á la educacion pública por la identidad de las funciones que ambas desempeñan;

Considerando que la instruccion pública está encomendada por la Constitucion del Estado á las Juntas Económico Administrativas;

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Cesa desde la fecha en sus funciones el Instituto de Instruccion pública, quedando encargada de sus cometidos la Comision de Instruccion pública, perteneciente á la Junta E. Administrativa de la capital.

Art. 2.º Las escuelas que estuvieran bajo la dependencia del Instituto, se anexarán á las de la Junta E. Administrativa.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese, etc. etc.

VARELA.
Isaac de Tezanos.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Abril 14 de 1875.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y atendiendo consideraciones de mejor servicio público, el Presidente de la República, decreta:

Art. 1.º Exonérase del cargo de Jefe Político del Departamento de la Capital, al Coronel D. Manuel Pagola.

Art. 2.º Avísesele que el Gobierno agradece y justiprecia los servicios por él prestados en la Jefatura de Policía.

Art. 3.º Mientras el Presidente de la República no provee el cargo de Jefe Político y de Policía, anéxase la Jefatura al Ministerio de Gobierno bajo la direccion del Ministro del ramo.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese, etc., etc.

VARELA.
Isaac de Tezanos.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Abril 14 de 1875.

Hallándose vacante el puesto de Censor de Teatros, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.º Nómbrase Censor de Teatros al ciudadano Sargento Mayor D. Antonio Diaz.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese, y dése al R. C.

VARELA.
Isaac de Tezanos.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Abril 14 de 1875.

Aproximándose el dia constitucional en que debe procederse á elecciones generales de Representantes, y considerando que para ese fin la Ley de Registro fecha 16 de Diciembre ppdo. es impracticable por cuanto—1.º que no habiendo sido reglamentada con oportunidad, se hace actualmente imposible llenar las prescripciones en ella establecidas dentro de los términos que señala; 2.º que la reduccion de estos no conduciria tampoco á un resultado generalmente práctico, porque la falta en algunos Departamentos de Juntas E. Administrativas, priva de la concurrencia de funcionarios indispensables para su ejercicio, puesto que la misma Ley no les señala reemplazantes: —3.º que el nombramiento de Diputados y su ingreso á las Cámaras no puede depender de los de Juntas sin contrariar el texto y el espíritu de la Ley electoral, con notable perjuicio para la representacion de la República en un período destinado á la reforma de la Constitucion;

Considerando que es un deber del Gobierno dictar las providencias necesarias para que se realicen las elecciones en las épocas legales, con las garantías consagradas en nuestro sistema democrático al ejercicio del sufragio:—que una de esas garantías la mas esencial, consiste en asegurar la representacion de todos los Departamentos sin omitir ninguno, dándoles en todo el tiempo legal la participacion que deben tener en las altas deliberaciones del Poder Legislativo.

El Presidente de la República en Consejo de Ministros,

DECRETA

Art. 1.º Suspéndese la ejecucion de la ley fecha 16 de Diciembre próximo pasado.

Art. 2.º Declárase en vigencia la Ley de Registro Cívico fecha 18 de Junio de 1858 y decreto reglamentario de la misma, fecha 8 de Febrero de 1863.

Art. 3.º Señálase para la apertura del Registro Cívico el dia 1.º del próximo mes de Mayo.

Art. 4.º Diríjase mensaje á la H. Asamblea General sometiendo este decreto á su consideracion.

Art. 5.º Comuníquese etc.

VARELA.
Isaac de Tezanos.
Lorenzo Latorre.
José D. Bustamante.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo Abril 10 de 1875.

Siendo de imprescindible necesidad para la mejor administracion de las rentas que produce el Mercado Central el nombramiento de un fiscal interventor, el Presidente de la República, decreta:

Art. 1.º Nómbrase fiscal interventor de la renta del Mercado Central, al ciudadano D. Abril Estevez, con la asignacion de 960 $ anuales, con cargo á estraordinarios de Gobierno.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VARELA
Isaac de Tezanos

INTERIOR

Inmigracion, colonizacion é intereses generales de la República Oriental del Uruguay.

INFORME ANUAL DE 1871

POR EL GERENTE DE LA COMISION CENTRAL DIRECTIVA DE INMIGRACION

LUCIO RODRIGUEZ

[Conclusion.]

«Los hemos visto soportar con abnegacion todas las penalidades de las guerras, condenados á andar sin hogar y sin familia, privados de todos los alicientes que estimulan al hombre en la vida convencional que se llama civilizacion. Sin murmurar, ha visto el hijo del pais al poblador estranjero ocupado en sus faenas al abrigo de las leyes internacionales; mientras que las instituciones pátrias á él le desampararon. Con qué amargura habrá exclamado: ¿Será crímen haber nacido en esta tierra, pues yo solo ando sin descanso y sin refugio?

«Hecho á que se han perpetuado por medio siglo, constituyen hechos históricos; y la Historia, pesarosa notará en sus anales, que durante este término, las instituciones democráticas del pais, no tuvieron eficacia para siquiera emprender la organizacion y educacion civil de la clase de poblacion que forma la sustancia y vigor vital de la Nacion; y que, teniendo todo lo que falta, en casa, queremos seguir la malsventurada costumbre de vivir de prestado.

«Los males actuales tienen raices profundas, y el cultivo de mejores disposiciones, exije tiempo y perseverancia. Corregir las costumbres en un pais democrático, es tarea difícil, y de resultados lentos. Montesquieu con razon ha dicho: «Que es distinto el sistema que conduce á una Nacion á la prosperidad, del que deba conservarla en ella.»

La urgencia de llevar cuanto antes la educacion del trabajo agrícola á las familias ignorantes y vagas de nuestra campaña, viene notándose cada dia por el progreso mismo en que marchan los establecimientos rurales. Casi todos han cercado con alambre sus campos y despedido á los puesteros de ovejas.

Las familias de intrusos vénse obligadas á vivir en los caminos públicos ó refugiarse en los suburbios de los pueblos, cuando por compasion se les permite ocupar alguna tapera abandonada.

Esto lo viene revelando el incansable apóstol de las necesidades sociales é industriales de nuestra campaña, D. Domingo Ordoñana, cuyo nombre no puede pronunciarse sin respeto y simpatía, por todos aquellos que han tenido la suerte de leer siempre sus producciones literarias.

La pobre familia oriental, cuya vida aventurera y nómade, conoce mejor que muchos el Sr. Ordoñana, por el contacto en que ha estado con ella como estanciero por muchos años y á quien socorrió muchas veces con los auxilios de la medicina salvadora, ha sido para él, un objeto de sincera conmiseracion.

Tan pronto pedia la supresion de los curanderos, que con su ignorancia precipitaban su mortalidad, como el establecimiento de escuelas en las regiones apartadas de los pueblos, y el mismo fué fundador de una en la Agraciada.

Así proceden los hombres de palabra y accion.

Pocas veces se encuentra tan íntimamente unido el bien del prójimo con el de uno mismo, como tratándose de esas familias menesterosas é intrusas en las estancias. ¿Quiénes, sino ellas son el gérmen de los asesinatos y robos contínuos de ganado?

Luego atraerlas á la vida civilizada de la educacion y el trabajo, es propender con seguridad á la garantía y la mas amplia produccion; es hacer una obra caritativa, que favorece tanto á quien la dá como al que la recibe.

Resúmen evangélico, para ahora y siempre, de estas consideraciones, es el juicio emitido por D. J. R. Gomez, en las siguientes líneas que publicó el periódico Rural.

«La vista de una tapera siempre nos hizo una impresion dolorosa—¡Pobres moradores!—¿Qué se hicieron?

«Tenemos pues horror á las taperas y nos encantan las poblaciones nuevas. Jamas vemos indiferentes construir un rancho; seguimos con interés la obra hasta verla concluida y admiramos el ingenio natural de sus constructores: y si en vez de paja, le vemos techar con teja ó fierro, deseamos conocer al dueño para estrecharle la mano y animarlo en su tendencia civilizadora.

«Si entramos al rancho, lo primero que hacemos es pasar revista y buscar algun signo de cultura; estudiamos las maneras y el hablar, para gozarnos en la mas leve señal de progreso, en los usos y costumbres.

«La confianza se establece prontamente, y hablando de todo un poco, fácilmente se comprende que el paisano no necesita mas que direccion, para ser buen obrero en cualquier faena, aprendiendo sin dificultad cuanto le enseñan, y sin enseñarle se estimula con el ejemplo; al punto se estranjeriza en su traje, en sus hábitos, en su menaje; y en sus trabajos rurales, procura imitarlo todo.

«Toma té en vez de mate, porque lo ha gustado en casa de algun inglés, á quien devuelve contento el agasajo, cuando se le paga la visita; adopta sus maneras y costumbres en cuanto le es posible

«Mejora sus majadas, teniendo propension decidida para la vida culta, á la que se presta sin violencia y hasta gustoso. Las casas de los paisanos, vecinos de estranjeros, se conocen y se distinguen á la legua.

«En ellas se encuentran señales visibles del contacto provechoso, y en todo se revela la imitacion y el buen ejemplo.

«Con buenos modelos hareis de nuestros paisanos lo que querrais, cambiando sus hábitos y costumbres radicalmente, pues á todo ello se presta la dulzura y afabilidad de su carácter. La vida ruda, los peligros, la necesidad de la defensa propia en sus correrías por los campos, le hacen adquirir reputacion de ferocidad, que no está en su sangre noble y caballeresca—Educadlo y vereis si es capaz é inteligente obrero de la civilizacion.

«Larga el caballo y sube al ferro-carril, con el aplomo de un inglés, y la alegría de un estudiante de paseo; vé cruzar los hilos eléctricos, admirando sin espanto sus misterios: y sirviéndose de él en sus negocios, goza con la rapidez de las contestaciones y comprendiendo la inmensa utilidad de ese medio de comunicacion, quisiera estar repartiendo telégramas. Para los paisanos el poste del telégrafo es sagrado, porque instintivamente comprenden su inapreciable utilidad; y si tiene telégrafo á mano, no escribe, aunque le cueste diez veces mas que la carta. Para el trabajo no hay hombre mas valiente ni mas sóbrio. Lo mismo pasa todo el dia sobre el caballo trabajando sin comer, que lo haria en cualquier faena de la tierra, menos peligrosa, mas tranquila, si lo estimulan con el ejemplo.

«La fundacion de centros agrícolas con buenos modelos de *familias* de labradores europeas, hechas venir espresamente para servir de *maestros*, irian creando el gusto por las faenas tranquilas de la tierra, y poco á poco atrayendo y formando las familias indígenas, que la necesidad haria cambiar de vida. El ejemplo del bienestar, las comodidades y los goces de la vida del industrial, tendrian prontamente imitadores, por poco que se esforzasen las autoridades para arribar á ese resultado, por mil medios ingeniosos, sin emplear la violencia y tan solamente los indirectos y estimulantes á su alcance.

«Una colonia mixta, como ensayo, seria una operacion excelente para el pais. Entrelazar las chacras de familias indígenas y europeas—en iguales condiciones y ventajas.—No admitir elementos disolventes, sinó por el contrario, lo mas selecto posible de unas y otras, matrimonios, familias hechas.

«Las europeas adiestradas, los indígenes aprendices, en poco tiempo se verian confundidas y así se irian cambiando y morigerando con los hábitos de trabajo, creando produccion y afianzando el sosiego del pais.

«La clase desheredada de la campaña, la Bohemia oriental, desapareceria para organizar la familia industriosa y pacífica. La cria de gauchos se acabaria y el abigeo seria la excepcion de la regla del dia. Los *agregados* se harian propietarios y en vez de mendigar ó de robar, se crearian productos que vender. Las revoluciones no tendrian donde proveerse de soldados, acabándose las tolderías, nidadas de bandidos, sin religion, sin pan y sin hogar.

«Poblar es gobernar se ha dicho, y repetimos que no se puede gobernar sin poblar; y que el Gobierno que nada hace por poblar, no puebla ni gobierna.

«Tenemos mas de 4,000 leguas de famosas tierras abandonadas á los lagartos, mientras millares de familias *gauchas*, en el estado casi primitivo, viven *agregados* al restante del pais que trabaja; de cuya sangre se alimentan y cuya vida tienen en contínuo sobresalto.

«La civilizacion, el crédito, la tranquilidad del pais, reclaman la catequizacion de estas chusmas de poblacion quasi nómade, para traerlas á centros agrícolas de morigeracion y de trabajo. Hoy son la carcoma la sarna del pais productor; mañana agrupadas serán productoras, librando al pais de incalculables males.

«La colonizacion indígeno-europea, la aprovecharan los cierros de los campos, que arrojan de su seno á los intrusos ó agregados. Es cuestion de tratarse sin demora, porque puede hasta afectar la tranquilidad pública.

«Esas gentes, obligadas á emigrar sin saber donde, porque de todas partes las rechazan y las temen como á una plaga de langostas, en su desesperacion abrazarán cualquier bandera y pueden ser elemento de perturbacion no despreciable.

«Es muy probable que [illegible]

cantidad de agregados que existen en los campos y en los pueblos. Esta clase de poblacion, en general, nada produce y vive del merodeo, achurando ó carneando á los vecinos. Suelen tener algunos animales que agencian sabe Dios cómo, y venden para los vicios. Eso sí, caballos nunca les faltan para sus correrías ó changas, con que de vez en cuando entretienen sus ócios, pero siempre por poco tiempo. En cuanto se ven con algunos reales se van á la pulpería, y allí quedan en la bebida y el juego, y así pasan su vida, de padres á hijos, sin vínculos sagrados de familia, prontos para todas las revueltas, dispuestos [illegible]

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular

[illegible]

Gerando, Lecciones de pedagogía.
Cormenin, Conversaciones familiares.
Sarmiento, Las Escuelas.
Wickersham, Economía de las escuelas.
Manual de educacion física de los niños.
Sarmiento, Educacion comun.
Ambrosio Rendu fils, cours de pedagogie.
Las obras que siguen son recomendadas por Henry Barnard presidente del Departamento de educacion de los Estados Unidos.
The school and school master by Alonzo Potter and George B. Emerson.
The teacher's manuel by Thomas H. Palmer.
The teachers taught by Emerson Davis.
Hale and Blackford, exercices by William A. Alcott.
Theory and practice of teaching by David P. Page.
Hints and methods for the use of teachers.
Confessions of a school master by Dr. William A. Alcott.
The school teachers manual by Henry Dam.
Horace Mann Work's.
Exercices of the senses.
Lessons no objects by C. Mayo.
The teacher and parent by Charles Northend.
American Education by Edward D. Mansfield.
Popular Education by Ira Mayhew.
Quedamos con toda consideracion, etc.

E. Romero—J. M. de Tolla.

LITERATURA

EPISODIOS DE LA REVOLUCION

POR

BARTOLOMÉ MITRE

FALUCHO Y EL SORTEO DE MATUCANA

(Véase el núm. 3,088)

VI

LA QUEBRADA DE SAN MATEO

La division Monet salió de Lima el 8 de Marzo, y tomó el camino de la quebrada de San Mateo, que es el camino de uno de los pasos de la cordillera que conduce directamente al Valle de Xauxa, dando orígen al celebrado rio Rimac.

La quebrada de San Mateo, que ha sido reconocida por uno de nuestros primeros geógrafos (1) es la mas pintoresca de la Sierra del Perú. A lo largo de ella hay diez puentes, y por su centro corre un rio torrentoso, que se desprende de lo alto de la cordillera, que va tomando el nombre de las diversas poblaciones que baña, y que frente al pueblito de San Juan se denomina rio de Matucana, de donde viene el nombre de San Juan de Matucana. El camino es sumamente fragoso: se marcha casi continuamente por estrechas laderas ó desfiladeros, elevados á centenares de piés sobre el cauce del rio, que brama sordamente en el fondo de la quebrada, no pudiendo muchas veces pasar por ellas sino un hombre de frente. Cuando de esas laderas se baja al fondo del precipicio, para faldear la montaña opuesta, hay que atravesar el rio por varios pequeños puentes de piedra, que facilitan esta operacion, hallándose estos puentes precisamente en ...

Esta descripcion era necesaria para comprender cómo pudieron efectuar su evasion, algunos de los prisioneros, al mismo tiempo que sirve para hacer formar al lector una idea del severo y agreste paisaje, donde tuvo lugar la sangrienta tragedia del sorteo de San Juan de Matucana.

El primer dia anduvieron los prisioneros siete leguas á pié y pernoctaron en Vicentelo. Don Juan Ramon Estomba y don Pedro José Luna (despues coroneles) se tendieron en el suelo uno al lado del otro. A pesar de estar muy fatigados, los dos velaban. Una conversacion en voz baja se estableció entre ellos, y antes de entregarse al sueño los dos se habian juramentado para fugar en la primera ocasion propicia. Al dia siguiente comunicaron su proyecto á D. Pedro José Diaz (despues Coronel) y á los oficiales Milan y Prudan, sus compañeros de mesa, comprometiéndose á auxiliarse mutuamente en la fuga, á darse unos á otros la preferencia segun las circunstancias y á no revelar el secreto en ningun caso.

Al tercer dia de marcha (en la noche del 21 de Marzo) llegaron á la estrecha ladera de Tambo Viso. Marchaban los prisioneros en desfilada. Estomba y Luna iban entre Milan y Prudan. Al descender al fondo de la quebrada, la cabeza de la columna atravesó una limpia acequia, y se comprometió en uno de los puentecillos ya descritos, colocado precisamente en un recodo del camino que impedia ver lo que se pasaba á retaguardia. Al pasar por la acequia, soldados y prisioneros se agachaban sobre la marcha para tomar agua. Estomba y Luna imitaron el mismo movimiento y se deslizaron á lo largo de ella como por un camino cubierto. Milan y Prudan cerraron el claro con imponderable abnegacion, renunciando á la salvacion para burlar la vigilancia de la custodia (2). Esta generosidad debia costarles la vida!

Apenas supo Monet, al amanecer del siguiente dia, la evasion de Estomba y Luna, se puso furioso, y segun lo afirman tres testigos presenciales (3) y lo repite el Coronel Espinosa, se degradó hasta el estremo de insultar personalmente á los prisioneros y abofetear á algunos de ellos. Pero este hecho no está bien probado y no hay necesidad de recargar con sombras este cuadro, demasiado fúnebre por sí.

Lo que si es positivo es que habiendo sido vanas las pesquisas para dar con los fugitivos, el cura del lugar fué desterrado para siempre de él, por sospecharse haberles dado asilo. (1)

VII

...

Jefe de Estado Mayor, sin darse por entendido de la insistencia.

Entonces el General Vivero sensibilizado en presencia de tantos jóvenes que iban á jugar sus vidas, se dirijió al ejecutor de tan tiránica órden, hablándole en estos términos:

—Soy un viejo soldado que ha sido traidor á Fernando VII, que ha entregado la plaza de Guayaquil, y he devuelto todos mis honores al Rey. He perdido dos hijos en el campo de batalla, y han muerto defendiendo su patria, que es tambien la mia, porque era mia la sangre que derramaron (textual.) De consiguiente, poco mas puedo ser á la patria: estos jóvenes todavia pueden darles dias de gloria, por lo que pido y suplico que se sacrifique á este pobre viejo, y que se salven tan preciosas vidas.

Garcia Camba, que en aquel momento escribia las cedulillas del sorteo á muerte, sobre una caja de guerra que le tenia en tambor de órdenes, no oyó ó acaso aparentó no oir las sentidas palabras del generoso anciano.

Escritas las cedulillas, eran dobladas por el tambor, y arrojadas en el morrion cónico de un sargento del Regimiento de Cantabria que daba ese dia la guardia. Acto continuo se procedió á pasar la lista á los prisioneros, que para algunos de ellos iba á ser la última lista de la vida.

Sentimos no poder dar los nombres de todos los jefes y oficiales que pasaron aquella fúnebre lista, jugando con serenidad la vida. Hé aquí los únicos que hemos podido recoger: *Auditor de Guerra*, Lopez Aldana. *Jefes*, Videla Castillo (José), Ortega, Carrasco (D. Eduardo), Medina, Magan (Escolástico), Agüero, Lucio, Gasouf (Eugenio), Tenorio. *Oficiales*: Diaz (Pedro José, muerto de coronel en Buenos Aires), Gomez, Pando, Cavero, Benavides, Campaña, Lista (D. Ramon, muerto en Buenos Aires de coronel), Ortiz, Heredia, Castro, Prudan (Juan Antonio), Perez, Gimenez, Galleas, Reaño, Noriega, Rios, Quiroga, Carrillo, Grados, Chegueres, Gabangos, Lucero, Moro, Funez, Alvarez, Calderon, Muñoz, Gonzalez, Taramona, Gonzalez (Lorenzo Román), Gonzalez (José Ignacio), Perez (José Miguel), dos hermanos Dolantes, dos hermanos Barbones, Castro, Tapia, Tineo, Fernandez, Gomez, Cabanillas, Arane, Godoy, Perez (Manuel), Lujan, Oliva, Lopez (Manuel). (1).

El órden de la formacion, dando frente al rio, que corria como á diez pasos, era el siguiente:

General Vivero, *español*.
Coronel Videla Castillo, *de la Punta de San Luis*.
Coronel Ortega, *colombiano*.
Mayor Escolástico Magan, *argentino*.
Capitan Reaño, *de San Juan*.
Capitan Manuel López, *de Córdoba*.
Capitan D. Pedro José Diaz, *de Mendoza*.
Mayor Tenorio, *Peruano*.
Capitan Ramon Lista, *Buenos Aires*.

Seguian sucesivamente todos los demas, entre los cuales se hallaban representadas todas las provincias de la República Argentina, en aquella época, inclusa la Oriental, no denominándolos mas en esta revista, por ser los nombrados los únicos, (con escepcion de uno solo) á quienes le cupo el terrible honor de tomar suerte, como se verá mas adelante.

El primero que metió la mano en el morrion que contenia la ciega sentencia de muerte que pesaba sobre aquellas nobles cabezas, fué el coronel D. José Videla Castillo. Tomó su cedula sin que se le notara agitacion en el pulso la abrió y vió que era *blanca*, y ningun síntoma de alegria se dibujó en su semblante austero y reposado.

(*Folletin de «La Nacion.»*)

GACETILLA

Almanaque—Hoy Jueves, Santos Maximo, Basilisa y Anastasia.

Sale el sol á las 6 h. 25 m. y entra á las 5 h. 35 m.

Luna en cuarto creciente.

Sucursal de "El Siglo"—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

La salud pública en Maldonado—El estado alarmante que presenta la salud pública en Maldonado, hace que las autoridades de ese Departamento tomen todas aquellas medidas que aconseja la ciencia y la esperiencia en prevision de males mayores.

Una de ellas es el siguiente edicto que publica nuestro colega *El Departamento* con las líneas que le preceden, y sobre las cuales llamamos la atencion:

La salud pública—Cuando las poblaciones están amagadas ó sienten en su seno el gérmen de enfermedades pestilentes, que hacen mas ó menos víctimas, la autoridad y demas corporaciones encargadas de la administracion local, están en el deber de tomar medidas enérgicas á efecto de cortar de raiz el mal, ó de que lo evite lo mas posible.

Hoy hace que esta poblacion se encuentra alarmada, con el aumento de defunciones, que si bien puede ser debido á causas accidentales, es indudable que prueba el mal estado sanitario.

Preciso es, pues, poner todos los esfuerzos á nuestro alcance para mejorarlo,—para calmar la alarma, para evitar la propagacion de las enfermedades á que se debe tal situacion.

La Junta, en la sesion tenida el dia 7 y á que concurrió el Sr. Jefe Político y de Policía, ha tomado de conformidad, las disposiciones contenidas en el edicto que insertamos mas abajo.

Pero esas medidas deben ser acompañadas de otras, que están en el carácter de la filantropía pública, en estos casos, y las que la Junta no se encuentra habilitada para efectuar, sin antes recabar la autorizacion superior correspondiente.

Los legisladores han estrechado tanto los resortes de la economía, que las corporaciones municipales cuya esfera deberia ser mas amplia, se encuentran, en tales y tan tristes circunstancias como las actuales, sin elementos para contrarestar un enemigo tan tenaz como una peste, enemigo que solo se destierra, procurando mejorar la situacion de los desheredados de la fortuna, y que por consecuencia son los desheredados de la higiene, y el obstáculo á la desaparicion ...

«En la mañana del fatal dia, sesenta mujeres y niñas estaban empleadas en la fábrica de fósforos, cuando se declaró el fuego de repente. En un momento seis salas fueron presas de las llamas; durante los pocos segundos de espera que dió el incendio, algunas de aquellas pobres criaturas consiguieron huir; pero 43 la mayor parte criaturas fueron quemadas vivas.

«De las 18 muchachas que trabajaban en Tidaholm, no murieron entre las llamas menos de 12, cuyos restos carbonizados esperan, en medio de las ruinas que los reclamen. El Baron Essen, dueño de todos los terrenos y de todas las aldeas al rededor de Tidaholm, reunió á los habitantes despues del incendio y se puso al frente del fúnebre cortejo que se dirigió á la iglesia invadida por la multitud. La escena era conmovedora. En un monton yacian los cadáveres; de todos lados se oian los sollozos y gemidos de los parientes de las víctimas.

«Las fábricas de fósforos son peligrosas, sobre todo en Suecia, donde las casas son de madera. Cuando el fuego se declara en cualquier parte de la fábrica, no dá á los habitantes tiempo para salvar su vida y sus bienes.»

Estadística—Por la circular anual de la Agencia Mercantil, se vé que durante el año 1874, ha habido en los Estados Unidos, en 37 Estados, 5830 falencias con un pasivo total de 155.239,000 dollars. En 1873 solo habia habido 5,183, mas el pasivo se elevaba á 228.499.000 dollars.

En 1872 ha habido cuatro mil 69 quiebras: pasivo 121.056,000 dollars; y en 1871, 2915: pasivo 85.252,000 dollars.

Durante el año pasado el número de las falencias fué mas considerable que en 1873 en Connecticut, Indiana, Maine, Massachussets, New Jersey y Pensylvania, y menos en el Alabama, Missouri, Carolina del Norte y en los otros Estados del Sud. Esta diferencia parece depender de causas puramente locales.

Si las falencias fueron mas numerosas que en 1873, el pasivo es menos elevado, esto por dos razones: el pánico que sufrieron muchas casas importantes y la disminucion de los negocios en 1874. En la ciudad de Nueva-York hubo 645 falencias, constituyendo un pasivo de 32.580,000 dollars y en el Estado de la Pensylvania 644 falencias con un pasivo de 34.774,000 dollars.

Funeral—Hoy se celebra en la Iglesia Matriz un funeral por el eterno descanso de la señora madre de D. Francisco Esteves, fallecida hace poco mas de un mes con gran sentimiento de nuestra sociedad.

Hé aquí el aviso invitando para esa fúnebre ceremonia.

†

Dª. BELEN ELZAURDI DE ESTEVES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Febrero de 1875

D. Francisco Esteves y Dª. Clemencia Esteves de Posadas hijos, su nieto, hijos políticos y demas deudos, invitan á las personas de su amistad, para el funeral que tendrá lugar hoy jueves 15, á las 10 de la mañana, en la Iglesia Matriz, favor que agradecerán.

Jurados—Damos en seguida la lista de los últimamente nombrados para entender en las causas criminales.

Secretaría del Tribunal de Justicia.

Montevideo, Abril 12 de 1875.

Sr. Juez L. del Crímen de la 1.ª seccion:

Adjunto remito á V. S. la lista de jurados que deben conocer en las causas criminales, en el presente año y que el Ministerio de Gobierno comunicó á este Tribunal con fecha 9 del corriente mes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Francisco M. Castro, Escribano de Cámara.

Montevideo, Abril 12 de 1875.

Acúsese recibo y el actuario ponga al despacho las causas que estuviesen en estado para señalar dia para sortear, haciéndose saber á los señores defensores y al Sr. Fiscal.

Vilaza.

Lo proveyó y firmó el Sr. Juez L. del Crímen de la 1.ª seccion Dr. D. José M. Vilaza, hoy trece de Abril de mil ochocientos setenta y cinco.

Miguel Furriol, Escribano del Crímen.

Lista de los Jurados que deben conocer en las causas criminales, en el presente año:

José María Navas—Francisco Vidal—Ramon Regúnaga—Alejo Russell—Antonio Montero—Dr. Francisco A. Vidal—Elías Silva—Luis Olivié—Federico Brito del Pino—Elías Regules—Prudencio Ellauri—Antonio Martinez—Desgracias Fossiba—Lucio Martinez—Manuel Scrnavino—Luis de la Peña—Pedro Carve—Juan C. Costa—Antonio Lopez Calvete—José Franco—José P. Requena—Pablo Pareja—Eusebio Zavalla—Norberto Acevedo y Diaz—Pedro Lenguas—José Puig—Gustavo San Bois—Eduardo Costa—Clodomiro Vazquez—José Mendoza (hijo)—Alberto Fiangini—José Mancilla—José Moratorio—Federico Balparda—Dr. Ovidio Grané—Dr. Luis Melian Lafinur—Eleuterio Casal—Pedro Marquez—Horacio Fariña—Santiago Botana—Maximiano Moutta—Francisco Bustamante—Francisco Zas—Dr. Miguel Herrera y Obes—Juan Aubriot—Gerónimo Torbio—Victor Cortinas—Gerónimo Garcia—Exequiel Garcia—Eusebio Gran—Guillermo Tezanos—Antonio Favaro—Juan I. Grosa—Eduardo Acevedo y Medina—Dr. Nicolas Herrera y Obes—Joaquin Baltar—Alcides Montero—Ventura Latorre—Enrique Gradin—Daniel Silva.

Montevideo, Abril 8 de 1875.

Está conforme.

Francisco M. Castro, Escribano de Cámara.

Telégramas de Europa—Los siguientes aunque de fecha anterior á los que publicamos ayer tomándolos de diarios brasileros recibidos por el *Gironde* no son conocidos de nuestros lectores.

Por eso los traducimos á continuacion:

Madrid 5 de Abril—En respuesta á las protestas y negativas de un cierto número de adherentes y de los diarios del partido carlista, *La Gaceta* afirma perentoriamente ...

... ha depositado el cable y examinando con el los aparatos destinados á la sumersion.

El Directorio de la Compañía Platino ... hecho preparar una pequeña comida para sus invitados, espero que concluyera la visita, rogar á Su Magestad que se dignase tomar parte en ella, á lo que el emperador accedió con la mejor voluntad.

Durante el banquete en el que reinó la mayor sociabilidad y animacion, se cambiaron varios brindis, siendo el primero el del Sr. Haupt, presidente de la Platino-Brasilera quien, en nombre de la compañía y de los invitados, brindó á la nacion ... representada allí por su augusto monarca.

En seguida, el mismo señor dió un brindis a los constructores del cable, Siemens y Brothers, en la persona de sus ingenieros y empleados que se hallaban presentes.

Respondió el ingeniero en jefe de la ... agradeciendo y retribuyendo, brindando ... tiempo por el éxito de la compañía.

Se pronunció tambien un brindis á los ... de la Platino, por el representante de la ... Brazileño, agradeciendo y retribuyendo, ... de sus colegas, al ingeniero Keash.

Despues de la retirada de Su Majestad ... que tuvo lugar antes de las 4, se p... de una escena cuyos conmoventes pormenores ... de inspirar interés, y por lo cual pasamos á ...

Saben los lectores que, con motivo del ... del vapor *La Plata*, el segundo buque que c... cable sub-marino, y que tuvo la misma su... *Gomos*, se hizo notable entre los tripulantes un marinero que durante tres dias permaneció en las aguas del océano, encima de un frigorífico, sin mas alimento á gano, hasta que finalmente fue recogido por un buque y conducido á Gibraltar.

Como nuestros lectores deben recordar por la narracion que entonces hicimos de este acontecimiento, el infeliz náufrago á pesar de tan atroz sufrimiento, volvió sano y salvo á Inglaterra, para torturar el espíritu de los sabios, que habiendo contestado primero el hecho por ser inadmisible, se vieron, en vista de su prueba inconcusa, en la necesidad de aceptarlo, de discutir y estudiar sus secretos.

Lo mas curioso es que el héroe y valiente marinero no despreció á su verdugo, y apenas restablecido hélo aquí que vuelve luego á visitarlo, alistándose á bordo del *Ambassador*, de cuya guarnicion hace parte actualmente.

El hecho fué referido por el capitan Williamson á Su Magestad el emperador, quien mostró deseo de conocer el héroe, pero retirándose precipitadamente se olvidó de hacerlo venir á su presencia.

La curiosidad despertada entre los invitados hizo que algunos de ellos, despues de la partida del monarca, pidiesen al capitan que mandase llamar al robusto marino, el cual efectivamente compareció muy risueño, con su gorra en la mano, y un tanto orgulloso con el interés que su persona inspiraba.

Interrogado por algunas personas, se mostró sencillo y llano, pero lleno de sí, conciente de ser el héroe de una de las escenas mas inverosímiles.

Procuraron los convidados darle una demostracion de su sentimiento, abriendo entre ellos una especie de colecta, con la diferencia de que cada uno de ellos entendió mejor entregarle personalmente la suma que se le ofrecia.

El agradecido marinero se retiró haciendo sus saludos al auditorio.

Aun no está señalado el dia en que debe partir el *Ambassador* para dar principio á los trabajos de la inmersion del cable que va á poner en comunicacion directa el Brasil con los Estados del Plata; sabemos sin embargo que el gobierno resolvió mandar un buque de nuestra escuadra para acompañarlo y auxiliar, si fuese preciso, en aquellos trabajos.

Elogiando los esfuerzos que ha empleado la Compañía Platino Brasilera, para, á pesar de tan sensibles contrariedades, y por medio de los mayores esfuerzos llevar á cabo la empresa de que se encargó, deseamos que ellos sean coronados del mejor éxito, para provecho suyo é interés del país.

Cadáver—Uno de los heridos en la gran reyerta que tuvo lugar el Domingo en los Pocitos falleció ayer. Ese infeliz se llamaba Vicente Briceo.

Lo que es de esta vez, se le acabaron al pobre los *bríos*.

Secretaría del Senado—Montevideo, Abril 14 de 1875.—La H. Cámara de Senadores se reune mañana á las dos, para dar cuenta y recibir el juramento de los Sres. Senadores Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes y D. Alejandro Chucarro (hijo).—*Aguilar y Leal*, secretario.

Fallecimiento—El dia 24 del pasado falleció en Nazareth, provincia de Bahia, el Dr. D. José Marcelino de Mezquita, cirujano de division en la escuadra Imperial del Brasil y condecorado por su Gobierno con el grado de Oficial de la Orden de la Rosa.

El Dr. Marcelino Mezquita habia permanecido algun tiempo en esta ciudad, captándose numerosas simpatías por su ilustracion y bondadoso carácter.

Sin comentarios—*La Tribuna* y *El Ferro-Carril* dijeron lo siguiente:

«Segun se nos informa, el Sr. West, cuñado de lord Stanley ministro de la corona de Inglaterra, representante del gobierno británico en la República Argentina, ha desaprobado en un *memorandum* dirigido al gobierno inglés, el proceder del señor Munró, firmando la protesta elevada por el cuerpo diplomático á nuestro gobierno, con motivo de la ley de monetizacion.»

Entre tanto, véase cómo desmiente esos asertos *El Telégrafo Marítimo*.

«Los colegas han sido mal informados sin duda.

Por lo contrario, segun los informes recibidos por el mismo señor Cónsul Munró, resulta que el Sr. Ministro inglés en Buenos Aires, ha aprobado en su memorandum el proceder del señor Cónsul.

Juzgado de Comercio—Despacho del dia 12 de Abril.

Ferro con Tribolin, Cª Larralde, Aceita con Rosario, Cª Romeu, Silva con Suarez, Cª Risetto, Diaz ...

...

PECTORAL DEL PARAGUAY

MUY RECOMENDADO

PARA LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

TOS, CATARRO, BRONCHITIS, ASMA, ETC.

El célebre botánico aleman von Martius, se sorprendia, que los médicos Sud-americanos descuidaban el uso de las propiedades curativas del sinnúmero de vejetales que abundan especialmente en las comarcas tropicales de este continente.

Hoy dia los médicos ya reconocen el mérito superior de muchas plantas y preparaciones indígenas y como una de las mejores el Pectoral del Paraguay, que goza entre muchos de ellos una reputacion bien merecida por los resultados terapéuticos obtenidos, y entre gran parte del público una popularidad especial debida á sus efectos seguros y su fácil administracion.

Se vende en todas las principales boticas.

XVIII—3ª

A LA

Villa de Cedeira

(CALLE TREINTA Y TRES, N. 150)

Especialidad de vinos y conservas españolas

AL GUSTO Y PALADAR DE TODOS

Todos los meses se reciben conservas: Perdiz estofada; Liebre id.; Pollos guisados; Lomo de cerdo; Longanizas en manteca; Chorizos y Morcillas en id.; Pulpo, Mejillones, Almejas, Longueirones, Caracoles de la mar, Berberechos, Minchas, Calamares en su tinta, y otra infinidad de pescados finos, todo de Galicia, en tarros de 20 y 22 onzas.

CALLE TREINTA Y TRES, N.º 150

ab 15-perm

ENCUADERNACION

La imprenta del «Siglo», acaba de montar un magnífico taller de encuadernacion, capaz de hacer frente á toda clase de trabajos concernientes al ramo, á precios mas baratos que en cualquiera otra casa.

COLEGIO

DE S. FRANCISCO

Este establecimiento, sito en la calle de Mercedes n. 351, se halla dirijido en la actualidad por el infrascripto, y se enseña en él:

Lectura; Caligrafía; Moral religiosa y social; Doctrina cristiana; Gramática; Aritmética; Cálculo mercantil; Geometría elemental; Geografía de la República, universal y astronómica; Catecismo constitucional; Historia universal y Patria en particular; y como clases especiales, idioma francés, inglés, italiano, teneduría de libros por partida doble y sencilla, poligrafía, dibujo, matemáticas, música, canto y esgrima.

Se admiten pupilos, médio-pupilos y externos á precios módicos.

a3 15 — *Manuel Gomez Diaz* (Director).

BARRACA SOLIS

DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

CARBON DE PIEDRA para cocina.—CARBON DE LUZ para estufas.— ARCONILLA para caleras, hornos de ladrillos y fundiciones.

SAL DE CADIZ

Se manda á domicilio á precios módicos. — V

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

XIX-3ªpáj

AL PUEBLO

Hispano-Americano!

CUIDADO

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway's Pills and Ointment, London.»

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York», que jamás pegaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y C.ª»; pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y C.ª, de Nueva York.

Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido asciende á lbs. est. 20, á razon de 8s. 6d., 22s., y 34s. la docena de cajas y botes; debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demás vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me espresen el deseo de que así lo haga.

Tomás Holloway.

de Abril de 1874,
Oxford Street, Lóndres, W. C.

d.1-6meses-1p por sem

CHAMPAGNE CLICQUOT

Coñac Hennessy

DE 6 AÑOS

EN VENTA

Calle del Rincon, núm. 60

a14-15-3ªpáj

Magnífica quinta

EN FLORIDA

Se vende una hermosa quinta en la Florida, á diez cuadras de la plaza principal y á cuatro de la estacion del ferro-carril, formando esquina, como para una casa de negocio; contiene mas de ocho mil árboles de mas de dos años y una pequeña habitacion; esta es una buena ocasion para colocar algun dinerito en oro el que lo tenga, por que esto no lo lleva el viento. Para tratar y demás pormenores, dirijirse al hotel de Lara, calle Independencia, esquina de los Libres.

a9 15

Dr. D'Haucourt

MÉDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA

CALLE ALZAIBAR, 18

CON DIPLOMA DE LA UNIVERSIDAD DE PARÍS, DE PORTUGAL, DE BUENOS AIRES Y DE MÉXICO

Acaba de llegar teniendo medicamentos indígenas y desconocidos en este país que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el mal de San Vitor dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de piel, y ademas posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria, y el específico renovador y purificador de la sangre. Cura eficazmente las enfermedades venéreas, las escrófulas, las erupciones en la piel y todas las enfermedades en la impureza de la sangre.

Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de curacion.

Manera nueva en aplicar medicamentos homeopáticos en algunas enfermedades, por un método no conocido en este país.

Tratamiento en algunas enfermedades por el sistema de hydrotherapia (agua fria) de Mr L. Fleu y aplicacion de la electricidad segun el gran profesor Duchene.

Las personas que se hallen afuera de la ciudad y quieran curarse, pueden dirigirse al doctor D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas de las acreditadas farmacias de Europa, se hallan en venta en su casa.

Recibe consultas todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 12, y de las 2 de la tarde hasta las 5.

Últimas novedades

MÚSICA, PIANOS Y ARMONIUMS

DE BERNAREGGI Y CALVO

ITUZAINGÓ, 106 Y 108 (ENTRE RINCON Y 25 DE MAYO)

En este establecimiento se halla de venta un escelente surtido de piezas para piano, piano y canto etc., últimamente publicadas en Paris y que han llamado poderosamente la atencion en todos los centros artísticos de Europa. Entre ellas se hallan las obras póstumas de Gottschalk, publicadas recientemente segun los manuscritos originales que poseia la familia del distinguido pianista americano; *Gallia*, de Gounod; las obras completas de Mendelssohn y Chopin en ediciones baratas y elegantes, las últimas óperas de Offenbach y Lecocq: *Bagatelle*, *Madame l'Archiduc*, *Giroflé-Girofla*, *les Prés St. Gervais*, *la Fille de madame Angot*, *les Cent Vierges*, etc.: óperas completas para piano, á 2 y á 4 manos, sumamente baratas, etc.

Ituzaingó, 106 y 108 (entre Rincon y 25 de Mayo).

LXIV

PANADERIA

IBÉRICA

DE

FRANCISCO S. BASTOS

CALLE ORILLAS DEL PLATA N.º 11

MONTEVIDEO

Galleta Numancia	Galleta de agua
Id. dulce	Id. de chocolate
Id. americana	Id. Chuño
Id. dura	Id. Occidente
Id. Vilaseccana	Rosquetes bañados

LA INDUSTRIAL

CASA ESPECIAL DE

MÁQUINAS DE COSER — MÁQUINAS DE COSER

MÁQUINAS DE COSER

En esta casa hay una fuerte existencia de máquinas sistema Singer reformadas y sin reformar, las que se venderán en depósito ó despachadas al gusto del comprador; hay para familia, sastres, zapateros é imperiales para talabarteros, gran surtido de los sistemas Wilson, Planer, Owe y Grower Baker, grande surtido general de útiles de todas clases como ser, botes, resortes, engrenajes, agujas etc., hilos y sedas de todos colores y para todos trabajos, los precios de estos artículos serán segun y conforme la cantidad que se tome, respeto á composturas, no creo necesario tener que hablar, la casa es bien conocida y la clientela tan numerosa que creo seria tiempo perdido estenderme mas sobre eso.

El surtido tanto de máquinas como de los demás artículos del ramo es completo: cualquier pedido que se haga será atendido con puntualidad y esmero.

CALLE 18 DE JULIO N.º 89 y 91

LXVII — *B. Codina.*

A LA HUMANIDAD DOLIENTE

Las personas que sufren de enfermedades crónicas y deseen ser curadas en poco tiempo ó bien ser desengañadas en el acto, si sus causas son ó no curables, hay un señor que se compromete á curar radicalmente á las personas que despues de su reconocimiento les prometa curarlas; se les dirá franca y categóricamente si sus enfermedades tienen ó no cura radical; dicho señor es recien llegado á esta capital el que puede enseñar mil y tantos documentos con 3 mil y tantas firmas, cuyos documentos justifican la cura radical de mil y tantos enfermos curados en distintos pueblos de campaña de esta República despues de inmensos sacrificios y muchos años de padecimientos, bajo la asistencia de muchos reputados médicos, cuyos enfermos se creian perdidos y sin embargo han sido curados radicalmente por dicho señor.

Su consultorio calle de la Florida núm. 31

m30-1mes

GRAN AVISO AL PUBLICO

Herborista de París

Yerbas de todas clases, estranjeras y del país, para todas clases de enfermedades. Hay yerbas para reumatismo; tambien que curan las lombrices; para cortar cambras de sangre y para mujeres opiladas de retencion de sangre; para el catarro, el garrotillo y demás males de garganta; para dolor de muelas, viruela, sarampion, sordera, tercianas, pulmonías falsas y biliosas, cólicos y diarreas; para quemaduras, golpes, heridas, contusiones, úlceras, hérnias, panadizos y para toda clase de llagas, verrugas, callos, clavos, almorranas, inflamaciones, inflamacion de los ojos y todas las enfermedades de operacion. En fin, hay de toda clase de yerbas que curan todas las enfermedades.—Tambien se dan baños á vapor de yerbas.

Pedro Bombardó.—Calle 33, núm. 55.

a8-15

CONLAZO

MACIEL, 77, FRENTE Á LA UNIVERSIDAD

Hoy hemos recibido porcion de artículos muy convenientes, y una especial yerba paraguaya al precio de dos reales libra; diferentes géneros de vestido, lindos gustos, corbatas, copas, fuentes y platos.

CALLE DE MACIEL, 77

HARINAS DEL PAIS

Se venden por partidas y en fracciones.—Cerrito, 144

ROMAÑA Y C.ª

a11-1m-3ªpáj

OJO-OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los matrimonios y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN ... POR CIENTO MENOS que el precio que estos se venden ...

CALESA

POR POCO DINERO

se vende una, chica, lijera y fuerte calesa en perfecto estado, que con muchísima facilidad se descubre.

Ocúrrase á esta imprenta para tratar.

m17-1mes

GIROS

A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 162 y 164 — VII

NUEVO TEMPLO

DEL REDUCTO

Se venden algunos solares con frente á la plaza de Nuevo Templo del Reducto. Por mas informes ocurrir á la calle Rincon núm. 60. — a2-15

A LOS PROPIETARIOS DE

«IGUALDAD»

Hallándose el fundador del pueblo y Colonia «Igualdad», D. Pablo Diaz, en este punto haciendo delinear dicho pueblo y colonia, se previene á los señores propietarios de terrenos en aquella localidad que hasta los 30 dias de publicado el presente aviso se entregarán los terrenos vendidos por la empresa que abajo suscribe, los cuales serán entregados por el injeniero D. Cassio d'A. Fariña ó en su ausencia por el que lo represente en aquel punto.

Los señores que quieran recibirse de sus terrenos, pueden ocurrir á la agencia de las Mensagerias Orientales, de donde partirán diligencias para Campo Chico, posta de Salguero, los dias 3, 12, 19 y 27.

En esa posta hay posada y fonda como así mismo vehículos para ser conducidos hasta el pueblo mencionado.

Con el bien entendido que, la entrega de los terrenos se hará á aquellas personas que hayan chancelado el importe de su compra ó tengan convenio hecho particularmente con la empresa.

a8-15 — *La Mercantil.*

POR ROMAÑA Y C.ª

CERRITO, 136

ESPECIALIDAD

EN

Remate de comestibles y bebidas

TODOS LOS VIERNES

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

Vapor «Arinos»

Comandante E. Seixas

Es esperado de Rio Janeiro y escalas el 18 del corriente, y saldrá para dicho punto el 19, á las 2 de la tarde con escalas en

RIO GRANDE y SANTA CATALINA

Recibe carga, encomiendas, pasajeros y dinero á flete.

Agencia, calle de Misiones, n. 106 y 108. — a15-4

H. S. D. G.

EL MAGNIFICO VAPOR PAQUETE ALEMAN

RIO

DE 2,000 TONELADAS

Saldrá de este puerto el dia 23 de Abril para HAMBURGO con escalas en SANTOS, RIO DE JANEIRO, BAHIA y LISBOA

Admite carga y pasajeros.

Por mas pormenores, véanse con el ajente Gustav Mueller, calle Misiones, 103. — a9-8

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Abril de 1875:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Sorata	ABRIL 14.
Corcovado	» 28.
Liguria	MAYO 12.

El «Corcovado» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Potosí	ABRIL 8.
Iberia	» 21.

Boletos de ida y vuelta con 25% descuento válidos por 1 año de 1ª clase. Dinero á flete á precio convencional. Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y también fletes del país para Europa. Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Agentes *Farrow Hell y C.ª*

Calle Perez Castellanos, 98, Montevideo.
En Buenos Aires.—Calle Reconquista 63. — XX

REAL COMPAÑIA BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR

SALIDAS FIJAS DE ESTE PUERTO LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

El vapor «BOYNE»

COMANDANTE REEKS

Saldrá el dia 16 de Abril, á las 5 de la tarde, admitiendo pasajeros, carga y dinero á flete para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE, LISBOA y SOUTHAMPTON.

Tambien se reciben pasajeros para PARÁ, SAINT THOMAS y NEW-YORK, los cuales serán trasbordados en Rio Janeiro libre de gastos á uno de los vapores americanos en combinacion con los de la Compañía Real, el cual deberá salir de este último puerto el 25 de Abril.

Se admiten igualmente pasageros para CHERBURGO y HAVRE via SOUTHAMPTON.

El vapor «TIBER»

COMANDANTE A. GILES

Saldrá el 2 de Mayo ... para RIO JANEIRO, SAN VICENTE, LISBOA, SOUTHAMPTON y AMBERES, y tomando pasajeros para CHERBURGO y HAVRE, via Southampton.

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta con un descuento de 25 p. %.

Se hace deduccion de una sesta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasages.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto, pudiendo los que quieran asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia antes de la una de la tarde del dia de la salida, y pasada dicha hora no se espedirán boletos de pasage.

Para mas informes y para tratar, ocúrrase á

F. L. Humphreys, Agente. Calle de las Piedras núm. 194, Montevideo.

Chas. Wm. Ross et C.ª, 25 de Mayo, 49, Buenos Aires.

Louis Joel, Cónsul de S. B. M., Rosario. — LXII

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas — Capitan Reusse

Saldrá el 29 de Abril de 1875, sin tocar en Rio Janeiro, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

...

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE INVIERNO

Desde el 1.º de Abril de 1875

Para **San José**, por SANTA LUCIA, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCIA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 7, 13, 17, 23 y 27.

Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCIA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCIA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 1, 6, 11, 16, 21, y 26.

Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 10, 20 y 30.

Para **Treinta y Tres**, por CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 3, 17, 19 y 27.

Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CARLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18, 22, 24, 26 y 28.

Para **Santo Victoria**, por ROCHA, los dias 4, 14 y 24.

Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para **San Ramon**, por CANELONES, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para **Paso de la Cruz del Yi**, por FLORIDA, LA CRUZ, SARANDÍ, PALERMO, MOLLES, SANTA CLARA, MANZEVILLAGRA y PASO TRANQUERA, 4, 12, 20 y 27.

Para **Cuñapirú**, por MELO, CORRALES, MAZANGANO, CORONILLA, CARAGUATÁ, CERROS BLANCOS y YAGUARÍ, los dias 8, 19 y 29.

Para **Paysandú**, por el DURAZNO, 6, 16 y 26.

A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia á encargos á los siguientes puntos:

Para Treinta y Tres, los dias 8, 19, 24 y 29.
Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Farruco y Tapes, los dias 4, 13, 20 y 27.

NOTA—Esta empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucia, para los puntos ya mencionados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida está designada en el boleto de pasaje.

Tomasso Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE URUGUAY, NÚM. 8

ITINERARIO GENERAL DE VERANO

Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para **San José**, por SANTA LUCIA, todos los dias.

Para el **Rosario**, por SANTA LUCIA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.

Para **Mercedes**, por SANTA LUCIA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ Y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.

Para **Porongos**, por ISLA MALA, CHUÉS DE CASTILLO y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.

Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.

Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y SANTA CLARA, los dias 6, 16, 26.

Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, CARPINTERÍA Y MAESTRO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.

Para **Manzevillagra**, por FLORIDA, TIMOTE, CUCHILLA DE PALERMO y TALITA los dias 1, 9, 17 y 25.

Para el **Sauce**, los dias Mártes, Jueves y Sábados.

Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.

Para **Treinta y Tres** y ARTIGAS por el TALA, los dias 15 y 30.

Para **Paysandú**, por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, JOSÉ PIQUET y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 16 y 26.

Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.

Para la **Florida de Juan Chazo** la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes martes, jueves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.

Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.

Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.

En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio. VIII

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.ª Salida	2.ª Sal.ª	3.ª Sal.ª	4.ª Sal.ª	5.ª Sal.ª
Montevideo	7.00	10.30	1.45	4.30	5.30
Bella-Vista	7.05	10.35	1.50	4.35	5.35
Yatay	7.13	10.43	2.00	4.43	5.43
Colon	7.25	10.56	2.15	4.55	5.56
Independencia	7.37	11.07	2.26	5.07	6.07
Piedras	7.52	11.22	2.41	5.22	6.22
	x	x	x		
Progreso	8.10	11.40	3.00	5.40	
				x	
Joaquin Suarez	8.30	12.00	3.25	6.00	
Canelones	8.47	12.17	3.45	6.17	
Santa Lucia	ll. 9.20 / s. 9.30	12.50	4.30	6.50	
25 de Agosto	9.39	1.00		7.00	
Isla Mala	10.37				
Florida	ll. 11.15 / s. 11.30				
La Cruz	12.15				
Sarandí Grande	ll. 1.05 / s. 1.15				
Durazno	2.45				

REGRESO	1.ª R.ª	2.ª Reg.ª	3.ª R.ª	4.ª Reg.ª	5.ª R.ª
Durazno				11.30	
Sarandí Grande				ll. 1.05 / x / s. 1.15	
La Cruz				2.05	
Florida				ll. 2.50 / s. 3.05	
Isla Mala				3.43	
25 de Agosto	6.40	10.10	1.30	4.40	
Santa Lucia	6.50	10.20	1.40	ll. 4.50 / s. 5.05	
Canelones	7.25	10.55	2.15	5.40	
Joaquin Suarez	7.46	11.16	2.35	x	
	x	x	x	6.00	
Progreso	8.10	11.40	3.00	6.25	
				x	
Las Piedras	8.26	11.56	3.16	6.41	7.15
Independencia	8.38	12.08	3.28	6.53	7.28
Colon	8.48	12.18	3.38	7.03	7.39
Yatay	8.59	12.29	3.49	7.14	7.51
Bella-Vista	9.05	12.35	3.55	7.20	7.58
Montevideo	9.10	12.40	4.00	7.25	8.05

LXV

SOCIETA DI MUTUO SOCCORSO

FRA GLI OPERAI ITALIANI

Presidente onorario

GENERALE GIUSEPPE GARIBALDI

La Commissione Direttiva invita tutti i soci all' inaugurazione della nuova sede sociale (via Rio Negro, 109), che avrà luogo ad un'ora pomeridiana del giorno di domenica 18 andante Aprile 1875.

Per mandato della Commissione Direttiva,
Il segretario, *Ricaldoni Costantino.*

a13 6

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo 9.º de sus Estatutos tendrá lugar el jueves 15 del corriente, á la una de la tarde, en el salon del Banco.

Montevideo, 7 de Abril de 1875.
a8 8 — *El Secretario.*

FOLLETIN 52

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

La primera vez que experimentaba en la cabeza una dolorosa pesadez.

Que la afligian un desasosiego, un malestar extraños.

Que aparecia en su semblante y en sus ojos una expresion de languidez, que aumentaba su belleza.

En medio de este estado de pesadez, de desasosiego, de enlanguidecimiento, sentia Mainumá, gozaba algo delicioso, que no habia experimentado nunca.

Un aumento de vida, como una dilatacion de su sér.

Y recordaba con mas insistencia los grandes ojos verde-oscuros, de pupilas negras, y la cabellera rubia rojiza, y la grave belleza del desconocido.

Esto, sin embargo, para Mainumá no era amor.

¿Qué era, pues?

Ella no se lo esplicaba.

Ella no podia esplicárselo.

Gozaba aquel estado de dilatacion, de enlanguidecimiento de su cuerpo y de su espíritu.

La expresion de su semblante era mas dulce y mas conmovida.

Tomó un libro.

Debian dormir todos en la quesería.

¿Y para que necesitaba Mainumá á Enriette?

Para nada.

Sin embargo, la esperaba con impaciencia.

Se levantó, fué al balcon, y le abrió.

La luna, pálida, lívida, impura como la noche anterior, apenas si se abria paso á través de la niebla.

La niebla mojaba.

Mainumá sentia un no sé qué de consuelo con aquella humedad, que mojaba su semblante.

Hacia frio, y sin embargo, Mainumá no le sentia.

Fijaba su mirada abstraida é involuntaria en el lugar en que habia visto al incógnito.

Apenas si se percibian las malezas á través de la niebla.

La soledad era profunda.

El silencio solemne.

Solo le rompian constantemente el derrumbe de la cascada y el zumbar de las copas de los pinos y de los robles.

Estos ruidos, iguales, sostenidos, hacen mas perceptible la carencia de todos los otros ruidos, mas profundo el silencio, mas honda la eternidad, esto es, el espacio, el tiempo.

Mainumá permanecia en el balcon, hasta que la humedad de la niebla, mas fuerte que el estado en que la tenia su excitacion, se la hizo demasiado incómoda.

Entonces dejó el balcon, y le cerró.

El timbre del péndulo dió al mismo tiempo las doce.

Mainumá estaba en un estado semejante al de la embriaguez.

Se volvió hácia el lecho.

En aquel momento se oyó un leve ruido en la habitacion anterior.

Mainumá se irguió.

Pareció como que su embriaguez se disipaba.

Aplicó el oido.

El ruido que habia llegado hasta ella crecia.

Era el de unos dobles pasos.

Se acercaban por lo ménos dos personas.

La una debia ser sin duda mistris Gudland.

¿Cuál seria la otra?

¿Habria sido vendida Mainumá y entregada á la justicia?

Este pensamiento la hizo volverse en una actitud

Apareció Enriette.

—Buenas noches, amiga mia,—dijo sonriendo y adelantando hácia Mainumá.

—Buenas noches, señora,—dijo Mainumá acercándose, porque la habia tranquilizado el aspecto cariñoso de Enriette;—os esperaba con impaciencia; así os he esperado todo el dia.

—Lo comprendo,—dijo Enriette;—pero no hubiera sido prudente que yo faltase de mi casa; esperaba tambien.

—¿Acaso á la persona que os ha acompañado hasta aquí, y que sin duda se ha quedado en la habitacion inmediata?—dijo con un acento singular Mainumá.

—En efecto, amiga mia,—dijo Enriette;—mister Henry Lanes, no se ha creido autorizado á entrar sin vuestro permiso.

—¡Ah! ¿es mister Henry Lanes?—dijo con un acento mas singular aun Mainumá.

—Pues ¿quién otro podia ser quien me acompañase adonde vos estais mas que él?

—¡Oh! pues que entre, que entre,—dijo Mainumá; Mister Henry Lanes entró un momento despues.

CAPITULO LIII

MISTERIOS DE LA POLICIA

Mister Henry Lanes entró con el mismo respeto que si se hubiera tratado de la mas altiva lady, y de todo punto conmovido.

Se acercó á Mainumá, y la dió con una gran expresion la mano.

Mainumá, apenas si estrechó la helada y temblorosa mano de Mister Henry Lanes.

Era mucho para un inglés, y para un inglés perteneciente á la policía, una tal emocion.

No habia que dudar, en vista de ello, de que el constable estaba furiosamente enamorado.

Aparecia como completamente rendido á Mainumá.

Como si Mainumá hubiera sido para él la suprema razon de todos sus sentimientos, de todas sus acciones.

Esto, que se veia claro en la expresion, en la mirada, en todo el ser de mister Henry Lanes, desagradó de una manera extraordinaria á Mainumá.

Esto era la muestra indudable de una debilidad estraña.

invitacion de Mainumá y Enriette, que permaneció allí, porque debia permanecer.

—¿Buenas noticias?—dijo Mainumá.

—Sí por cierto, señorita,—dijo mister Henry Lanes;—no teneis necesidad alguna de ocultaros.

—En efecto, señor mio,—dijo Mainumá,—yo no he cometido delito alguno.

—Pero os condenaban grandes apariencias: la policía os habia encontrado en compañía de un formidable bandido...

—La embarcacion en que yo paseaba con mi protector lord Dourwald,—respondió Mainumá, pronunciando el nombre del pobre lord con la extremidad de los labios,—se volcó, caí al agua y perdí el conocimiento; cuando volví en mí me encontré sobre los hombros de un hombre que me conducia; aquel hombre me habia salvado; yo no sabia quién aquel hombre fuese: él me condujo para albergarme al lugar donde vos le matásteis; recordad; yo tenia los vestidos mojados.

—Hay otra cosa que os exculpa infinitamente más, señorita—dijo el constable.

—¿Y qué cosa es esa?

—Que consta que algunas horas antes de haber sido muerto el bandido Bob-Bobinet, vos no le conocíais.

—¿Y cómo se sabe eso?

—Lord Dourwald ha acudido á la Administracion Central de Policía, y ha declarado que vos (su pupila), habiais caido, por un accidente, al Támesis; que no se os habia podido salvar; que temia hubieseis perecido, y que para el caso que se encontrase vuestro cadáver, le reclamaba, á cuyo efecto dejó, para que sirviese para la confrontacion á la policía del Támesis, esta fotografía que representa vuestro retrato.

Mister Henry Lanes sacó de la cartera una fotografía, que era, en efecto, el retrato de Mainumá.

—Y bien, señor mio...—dijo esta.

—Yo, señorita,—continuó mister Henry Lanes,—al entregar el cadáver de Bob-Bobinet di parte de haberos encontrado en compañía de aquel bandido, y que á causa de haber sido necesario pasaseis á otra habitacion para cambiar de ropas, os habiais fugado: no se me prendió, pero se me sujetó á un proceso por imprevision; yo habia dado vuestras señas; es bueno...

horas antes de la muerte de Bob-Bobinet, no le conocíais.

—¿De modo,—dijo Mainumá con acento tranquilo y con una expresion impenetrable,—que lord Dourwald sabe que yo no he muerto?...

—La policía le ha manifestado que se os habia visto en compañía de Bob-Bobinet algun tiempo despues del accidente ocurrido en el Támesis, y que os habiais fugado; lord Dourwald ha ofrecido quinientas libras esterlinas al individuo de policía que os encuentre y os presente á él.

—¿Es decir, que vos quereis ganar esas quinientas libras?...

—Yo no puedo mas que lo que vos querais, señorita.

—Yo no quiero querer ni puedo estar fuera de la ley,—dijo Mainumá;—lord Dourwald no tiene derecho alguno sobre mí; pero le debo grandes beneficios. Ademas de esto, no quiero pasar por escapada, por vagabunda; esto me contraria... yo me habia dado ya por libre... yo habia tomado mi partido... yo habia contado con vos y con vuestra buena amiga mistris Gudland.

—Sigo,—dijo esta,—contando con vos; os he dejado conocer secretos, que de otra manera no hubiérais conocido.

—Esos secretos están perfectamente guardados, señora; y vos mister Henry Lanes podeis continuar contando conmigo, como yo continúo contando con vosotros.

Se animó extraordinariamente el semblante del constable.

—Yo creo que nos entenderemos,—continuó Mainumá;—yo quiero ser de todo punto independiente.

—Lord Dourwald os ama,—dijo con la voz trémula mister Henry Lanes.

—Lord Dourwald me repugna,—replicó Mainumá;—él seria mi esposo en el momento en que yo quisiere; pero yo no puedo ser esposa de un hombre á quien no amo.

—Lord Dourwald es sumamente rico.

—Hacedme el favor de creer que yo no me vendo.

—¡Ah! perdonad, señorita; yo no he querido ofenderos: ya sabeis que la fortuna es entre nosotros la única razon tal vez del matrimonio.

—Yo no pertenezco en nada á la regla general:

ser amado por ella, se atreva á la menor accion contra ella... á no ser que sea esclava; y yo no soy esclava, no lo he sido nunca, ni lo seré.

—¡Ah! ¡perdonad! ¡perdonad, señorita!...—se apresuró á decir mister Henry Lanes;—yo no he querido decir nada de eso á que os habeis referido... mi más profundo respeto... pero, en fin, permitidme... fijemos la situacion: vos decís que es necesario os presenteis casa de vuestro protector.

—Indudablemente,—dijo Mainumá;—ved vos cómo puede ser eso sin que os comprometais.

—Perfectamente; yo os he encontrado y os encontraré, en efecto, en Wood-Richmond, entre una espesura.

—A la cual vos me conducireis, y en la que yo esperaré.

—Vos esperareis, sí, á que yo, que no os haré esperar, os encuentre; pero no os conduciré yo: debo volverme inmediatamente á Lóndres; os conducirá mistris Gudland: el lugar adonde debo conduciros al amanecer, no está muy distante de aquí; al poco espacio yo apareceré con mis agentes; estamos, pues, convenidos; así os cubris vos y me salvo yo... habremos cumplido con la ley... despues...

Mister Henry Lanes se interrumpió.

Le temblaba la voz y miraba con ansia á Mainumá.

—Os he dicho que podeis contar conmigo, vos y mistres Gudland, y yo no digo nunca mas que lo que quiero decir, ni quiero mas que lo que estoy resuelta á hacer, si me es posible... yo os he comprendido á los dos... yo quiero hacerme una fortuna independiente para reemplazar la que he perdido... yo creo que puedo seros muy útil, y vosotros podeis serme muy útiles, y me lo sereis... creo que he sido tambien completamente esplícita; y mirad, ya empiezo á seros útil; lord Dourwald os entregará, estoy segura de ello, cuando vos me entregueis á él, no ya las quinientas libras ofrecidas, sino el doble...

—Que yo no aceptaré,—dijo mister Henry Lanes.

—Guardaos bien de no aceptar,—dijo Mainumá;—la mitad de la suma que os dé el noble lord, me pertenece; ¿no os he dicho que necesito restaurar mi fortuna, que era inmensa?... por algo se empieza.

—Aceptaré, pues, para vos.

—Para mí y para vos,—dijo Mainumá;—yo no recibo nada de nadie...

ahora permitidme que me retire... he abandonado mi servicio por vos.

—Id... id... no os comprometais; hasta luego.

—Hasta luego,—dijo mister Henry Lanes.

—Hasta el amanecer,—dijo mistris Gudland.

Salieron.

La llave volvió á sonar en la cerradura.

Mainumá se quedó entregada á una gran perplejidad.

Mister Henry Lanes, á pesar de que tenia una hermosa figura, le parecia asqueroso.

—Y bien,—dijo Mainumá,—está mortalmente enamorado de mí; como todos, un esclavo, un instrumento, y esto de una manera muy cómoda; no hay necesidad de ficcion alguna.

El recuerdo del jóven de la melena roja volvió á Mainumá.

—¡Ah! esto es terrible, es enojoso,—dijo,—¿por qué no se aparta de mi memoria ese hombre? yo no le amo... no... ¡jamas!... ¿qué es el amor? una mentira, un sueño; el amor no es mas que un deseo representado por nuestra fantasía; el amor no existe.

Mainumá se acostó vestida.

Se durmió, pero con un sueño inquieto.

En su sueño se la apareció el hombre de la cabellera roja.

Pero envuelto en un caos de imágenes, que se disolvian las unas en las otras, que pasaban, que tomaban todas las fases, hasta las de lo horrible.

Aquel sueño fatigaba la cabeza y oprimia el corazon á Mainumá.

Aquel sueño no era descanso, sino sufrimiento.

Al amanecer la despertó el ruido de la llave en la cerradura.

Mainumá tenia el sueño muy ligero.

Se arrojó del lecho.

La dolian la cabeza y el corazon.

—¡Ah, estais vestida!—exclamó mistris Gudland, que acababa de entrar;—me alegro; es un poco tarde, seguidme.

Y se dirigió al balcon.

—¿Por ahí?—dijo Mainumá.

—Sí, por aquí.

—No creia yo que esta fuese una salida.

—Para vos sola no lo seria; pero se os ayudará—dijo mistris Gudland.